

**MUNICIPIO DE CHICHÉ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

"DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL"

ELIDA ARIAS GÓMEZ

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE CHICHÉ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2010**

2,010

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CHICHÉ – VOLUMEN 2

2-65-75-CPA-2009

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE CHICHÉ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

ELIDA ARIAS GÓMEZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, julio de 2010.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010, según Acta No. 15-2010 Punto CUARTO, inciso 4.6, subinciso 4.6.3 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Chiché, departamento de Quiché.

Presentó: **ELIDA ARIAS GOMEZ**

Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a diecinueve días del mes de octubre de dos mil diez.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	3
1.2.1	Localización y extensión	3
1.2.2	Clima	6
1.2.3	Orografía	6
1.3	ASPECTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	7
1.3.1	Costumbres y tradiciones	7
1.3.2	Folklore	7
1.3.3	Idioma	7
1.3.4	Religión	7
1.3.5	Sitios sagrados	8
1.3.6	Deportes	8
1.3.7	Comida típica	8
1.4	POBLACIÓN	8
1.4.1	Población en el Municipio de Chiché	8
1.5	USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO Y TENENCIA DE LA TIERRA	10
1.5.1	Tenencia de la tierra	12
1.6	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	13
1.6.1	Hidrografía	13
1.6.2	Bosques	13

1.6.3	Suelo	14
1.6.4	Fauna	14
1.6.5	Flora	14
1.7	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	15
1.7.1	Agrícola	15
1.7.2	Pecuaria	16
1.7.3	Artesanal	17
1.7.4	Comercio y servicios	17
1.8	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	17
1.8.1	División política	18
1.8.2	División administrativa	19
1.8.3	Representación municipal	20
1.8.4	Alcaldías auxiliares	21
1.8.5	Consejos Comunitarios de Desarrollo	21
1.8.6	Consejo Municipal de Desarrollo	23
1.8.7	Origen de la Municipalidad	23

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	25
2.1.1	Presupuesto	25
2.1.1.1	Formulación y aprobación	26
2.1.1.2	Ejecución	30
2.1.1.3	Liquidación	34
2.1.2	Contabilidad integrada	34
2.1.2.1	Ingresos	35
2.1.2.2	Gastos	49
2.1.2.3	Situación financiera	55
2.1.2.4	Control interno	63

2.1.3	Tesorería	65
2.1.3.1	Ingresos	65
2.1.3.2	Egresos	65
2.1.3.3	Flujo de efectivo	66
2.1.3.4	Control interno	67
2.1.4	Préstamos y donaciones	68
2.1.4.1	Registro	68
2.1.4.2	Destino y proyección de los desembolsos	69
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	70
2.1.4.4	Control interno	70
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	70
2.2.1	Arbitrios	71
2.2.2	Tasas	71
2.2.3	Contribuciones	71
2.3	TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL	71
2.3.1	Situado constitucional	72
2.3.2	Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA-	72
2.3.3	Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles	
	Derivados del Petróleo	72
2.3.4	Impuesto sobre Circulación de Vehículos	73
2.3.5	Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-	73
2.4	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	75
2.4.1	Mecanismos de cobro	76
2.4.2	Catastro	76
2.4.3	Cuentas corrientes	77
2.4.4	Determinación de la deuda de los contribuyentes	78
2.5	PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	78
2.5.1	Compras y contrataciones directas	78
2.5.2	Compras por caja chica	79

2.5.3	Compras por contrato abierto	79
2.5.4	Compra o contrataciones por cotización	79
2.5.5	Compra o contrataciones por licitación pública	79
2.5.6	Compra por procedimiento de excepción	79
2.6	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	80
2.6.1	Fondos propios	81
2.6.2	Ingresos de capital	81

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

3.1	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	82
3.1.1	Cálculo del costo del servicio de agua potable	82
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	84
3.2.1	Cálculo del costo del servicio de alcantarillado	84
3.3	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	85
3.3.1	Cálculo del costo del servicio de recolección de basura	85
3.4	SERVICIO DE MERCADO MUNICIPAL	86
3.4.1	Cálculo del costo del mercado municipal	87

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	88
4.1.1	Estrategia	88
4.2	FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	88
4.2.1	Estrategia	89
4.3	CONTROL INTERNO	91
4.3.1	Estrategia	91

4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	91
4.4.1	Estrategia	92
4.5	TASAS Y CONTRIBUCIONES	92
4.5.1	Estrategia	92
4.6	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	92
4.6.1	Estrategia	93
4.7	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	93
4.7.1	Estrategia	93
4.8	CAPACIDAD DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	93
4.8.1	Estrategia	94
4.9	PROPUESTAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	94
4.9.1	Opinión ciudadana	95
	CONCLUSIONES	97
	RECOMENDACIONES	100
	ANEXOS	
	GLOSARIO	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Análisis de la Población por Años en Estudio según Descripción. Año: 2008	9
2	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Uso de la Tierra. Año: 2008	11
3	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Tenencia de la Tierra. Año: 2008	12
4	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Resumen de Actividades Productivas. Año: 2008	15
5	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Centros Poblados por Fuente y Categoría. Año: 2008	19
6	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Presupuesto Analítico de Ingresos Asignados y Ampliación. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	27
7	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Presupuesto Analítico de Aprobación y Modificación de Egresos. Años 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	29

8	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Ejecución de Ingresos. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	31
9	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Ejecución de Egresos. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	33
10	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Ingresos Recaudados por Categoría General. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	35
11	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Integración de los Ingresos Recaudados. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	37
12	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Presupuesto Analítico de Ingresos Tributarios Ejecutados. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	39
13	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Presupuesto Analítico de Ingresos No Tributarios Ejecutados. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	41
14	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Presupuesto Analítico de Ingresos Por Venta de Biernes y Servicios de la admón. Pública. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	43

15	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Presupuesto Analítico de Ingresos de Operación. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	45
16	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Presupuesto Analítico de Rentas de la Propiedad. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	47
17	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Presupuesto Analítico de Transferencias Corrientes. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	48
18	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Presupuesto Analítico de Egresos. Años: 2006, 2007 y período enero-septiembre 2008	51
19	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Presupuesto Analítico de Egresos por Estructura Programática. Años: 2006, 2007 y Período enero- septiembre 2008	52
20	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Presupuesto Analítico Ejecutado en Actividades Centrales. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	53
21	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Presupuesto Analítico Ejecutado en Red Vial. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006.	54

22	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Balance General Comparativo. Años: 2007 y Período enero-septiembre 2008	56
23	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Análisis Activo Exigible. Años: 2007 y Período enero-septiembre 2008	58
24	Municipio de Chiché Departamento de Quiché. Análisis Activo no Corriente. Años: 2007 y Período enero-septiembre 2008	59
25	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Índice de Liquidez. Años: 2007 y Período enero-septiembre 2008	60
26	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Índice de Liquidez Inmediata. Años: 2007 y Período enero-septiembre 2008	61
27	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Índice de Solvencia. Años: 2007 y Período enero-septiembre 2008	62
28	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Índice de Autonomía. Años: 2007 y Período enero-septiembre 2008	62
29	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Flujo de Efectivo. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008 Período enero-septiembre 2008	62

30	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Transferencias del Gobierno Central. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	74
31	Municipio Chiché, Departamento de Quiché. Costo del Servicio de Agua Potable. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	83
32	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Costo del Servicio de Alcantarillado. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	84
33	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Costo del Servicio de Recolección de Basura. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	86
34	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Costo del Servicio de Mercado Municipal. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	87
35	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Formulación Presupuesto de Ingresos Método de Promedios Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	89
36	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Formulación Presupuesto de Ingresos Método Directo Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	90

- 37 Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Formulación
Presupuesto de Ingresos Método Automático Años: 2006,
2007 y Período enero-septiembre 2008

90

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Organigrama Municipal. Años 2008	24
2	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Presupuesto Analítico de Ingresos Asignados y Ampliación. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	28
3	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Presupuesto Analítico de Egresos, Aprobación y Modificaciones. Años: 2006, 2007 y Período enero- septiembre 2008	29
4	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Ejecución de Ingresos. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	32
5	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Ejecución de Egresos. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	33
6	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Ingresos Recaudados por Categoría General. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	36

7	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Ingresos Tributarios Recaudados. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	40
8	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Ingresos No Tributarios Recaudados. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	42
9	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	44
10	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Ingresos de Operación. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	46
11	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Egresos Ejecutados. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	51
12	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Estado de Situación Financiera (Balance General). Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	57
13	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Transferencias del Gobierno Central. Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008	75

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chiché, Departamento de Quiché. Localización Geográfica. Año: 2008	5

INTRODUCCIÓN

El programa del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a conferir el título en el grado académico de Licenciado, a los estudiantes de las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Economía y Administración de Empresas, se proyecta a las comunidades del interior del país, al permitir que los epeistas tengan contacto con la realidad y la problemática socioeconómica de las comunidades urbanas y rurales de Guatemala para estudiar, analizar, tomar conciencia y proponer soluciones a los problemas encontrados.

El proceso de investigación y formulación del informe individual, presenta el resultado del trabajo realizado en la Municipalidad de Chiché, del departamento de Quiché, con el tema denominado "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL". Este estudio plantea lo siguiente:

- 1) Establecer la situación financiera actual de la Municipalidad y sus proyecciones para los próximos años.
- 2) Proponer alternativas para solucionar problemas detectados en la Municipalidad de Chiché.
- 3) Fortalecer la autonomía financiera de esta Municipalidad y reducir la dependencia del Gobierno Central.
- 4) Sugerir las medidas tendientes a mejorar la situación financiera municipal para mejorar su rentabilidad, liquidez, solvencia y situación patrimonial.

- 5) Coadyuvar para apuntalar el programa de "Fortalecimiento Institucional Municipal"
- 6) Actualizar la información financiera de la Municipalidad de Chiché, para planificar acciones en el corto, mediano y largo plazo.

La fase del trabajo de campo se realizó en las oficinas municipales de Chiché, departamento de Quiché, durante el mes de octubre de 2008; tiempo en el cuál se obtuvieron datos históricos y actuales sobre la generación de información financiera correspondiente a los años 2006, 2007 y al período comprendido de enero a septiembre 2008.

Con este estudio se conocerá la situación financiera de la Municipalidad, durante el período arriba indicado, para proponer estrategias e instrumentos técnicos financieros, para mejorar la gestión de los ingresos, por medio de una adecuada recaudación, así como la aplicación correcta del gasto municipal.

De acuerdo con el reglamento del -EPS- para llevar a cabo la investigación se aplicó la siguiente metodología:

Del mes de mayo al mes de agosto de 2008 se desarrollaron los seminarios generales y específicos, donde se abordaron temas relacionados con el diagnóstico socioeconómico y potencialidades productivas de los municipios objeto de estudio, análisis de la pobreza, actividades productivas de Guatemala, diagnóstico de los recursos naturales 2008, formulación y evaluación de proyectos, gestión de riesgo, redacción y ortografía; así como aspectos relacionados con tecnología agrícola, pecuaria, artesanal, rentabilidad y financiamiento, propuestas de inversión y evaluación financiera.

En el mes de septiembre de 2008 se realizó la visita preliminar. En octubre de 2008 se desarrolló el trabajo de campo y en noviembre del mismo año se inició con el trabajo de gabinete.

En la elaboración del informe se aplicaron las siguientes técnicas de investigación: muestreo, observación, fichaje, entrevista, encuesta y la utilización del cuaderno de notas, que sirvieron para la recolección de información.

El informe de investigación está conformado por cuatro capítulos distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I Aspectos generales del Municipio.

Capítulo II Diagnóstico financiero de la Municipalidad de Chiché en el que se presentan y analizan aspectos relacionados con la situación financiera de los años 2006, 2007 y del período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre 2008.

Capítulo III Situación financiera de los servicios públicos municipales, lo cual comprende: servicio de agua potable, alcantarillado, mercado, cementerio, entre otros. En este capítulo se analiza la contribución y participación que tienen los servicios públicos en el presupuesto municipal.

Capítulo IV Estrategias para mejorar el sistema financiero municipal, donde se dan a conocer las propuestas de mejora.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación, así como anexos, glosario y la bibliografía relacionados con el tema investigado.

El agradecimiento por el apoyo brindado para la consecución de los objetivos propuestos se hace extensivo a las autoridades civiles del municipio de Chiché, departamento de Quiché, a todos sus vecinos, a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y al Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Comprende una serie de elementos y componentes que facilitan la caracterización del Municipio, como sus antecedentes históricos, localización y extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos del municipio de Chiché.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El nombre de Chiché proviene de las voces k'iche': *chi'*, la cual es una acepción locativa cuando precede a otra; *che'*, significa **árbol**. Lo cual se interpreta como: **"Lugar donde hay árboles," o "A la orilla de los árboles"**.

El idioma principal es el k'iche', y los pobladores (95% de etnia indígena) tienen tradiciones mayas muy fuertes. La mayoría de la población se dedica a la producción agrícola, siembra de maíz, frijol, asimismo en las partes altas se cuenta con árboles frutales como el durazno y en las partes bajas se encuentran los árboles frutales de Jocote.

Existen pocos datos arqueológicos y escritos sobre el pasado de Chiché, antes del año 1492. Sin embargo, se puede afirmar que en el lugar donde actualmente está ubicada la cabecera municipal de Chiché, existía un pequeño poblado perteneciente a un amak o linaje k'iche' (personas relacionadas entre sí por lazos de parentesco). Su tamaño y estructura permite considerar que su población tuvo poca importancia en la organización social prehispánica de Quiché, cuyos habitantes se dedicaban principalmente a la producción agrícola.

De los datos registrados acerca de su pasado hispánico (después de 1492) se conoce que en un inicio su territorio fue terreno ejidal (extensión de tierra indispensable y de uso común en los alrededores de un pueblo, para recolectar madera o material de construcción, espacios para cultivar o pastoreo) y que a su poblado se le conocía como Chiché (IGN, 1978). Al año 1769, cuando el Arzobispo Cortés y Larraz visitó la diócesis de Quiché, señala que el territorio de Chiché había estado a cargo de la congregación dominica y que durante su visita a este lugar ya se había constituido en la hacienda San Juan Bautista Chiché, propiedad de dicha congregación, la cual producía frijol, maíz y ganado (Carmack, 1979).

En la división territorial del Estado de Guatemala para la administración de justicia, en 1836, Chiché aparece como uno de los pueblos integrantes del circuito de Quiché, el cual formaba parte del distrito de Sololá.

En el lugar denominado Laguna Seca I, las tropas del gobierno del Mariscal Vicente Cerna, libraron una batalla con las fuerzas revolucionarias comandadas por los Generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, el 29 de mayo de 1871; Ésta batalla fue uno de los hechos de armas más importantes de la Revolución de 1871.

Hasta el año 1872 Chiché, al igual que la mayor parte del territorio de Quiché, formó parte del departamento de Sololá, hasta que por Decreto del 12 de agosto de 1872, emitido por el presidente Miguel García Granados, fue creado el departamento de Quiché, integrado por 13 municipios, entre los que figuraba Chiché.

En Chiché, a diferencia de los demás municipios del Departamento, la iglesia parroquial no se encuentra ubicada en la plaza principal, sino que fue construida a propósito a cuatro cuadras de ésta, en un lugar elevado, para que se pudiera observar con la iglesia de Chichicastenango, ya que se tiene la creencia que son pueblos hermanos y sus raíces están en ese lugar. Hoy en día a esta iglesia se le conoce con el nombre de Iglesia del Calvario. Chiché a la fecha cuenta con una iglesia parroquial moderna ubicada a una cuadra de la Plaza.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Los aspectos geográficos del Municipio, van desde su localización, extensión, sus condiciones climáticas, la altitud sobre el nivel del mar, montañas y ríos que los atraviesan.

1.2.1 Localización y extensión

El municipio de Chiché se encuentra ubicado al éste del departamento de Quiché, a 11 kilómetros de la Cabecera Departamental, a una altura de 2000 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de 15° 00' 23'' y su longitud es de 90° 53' 12''.

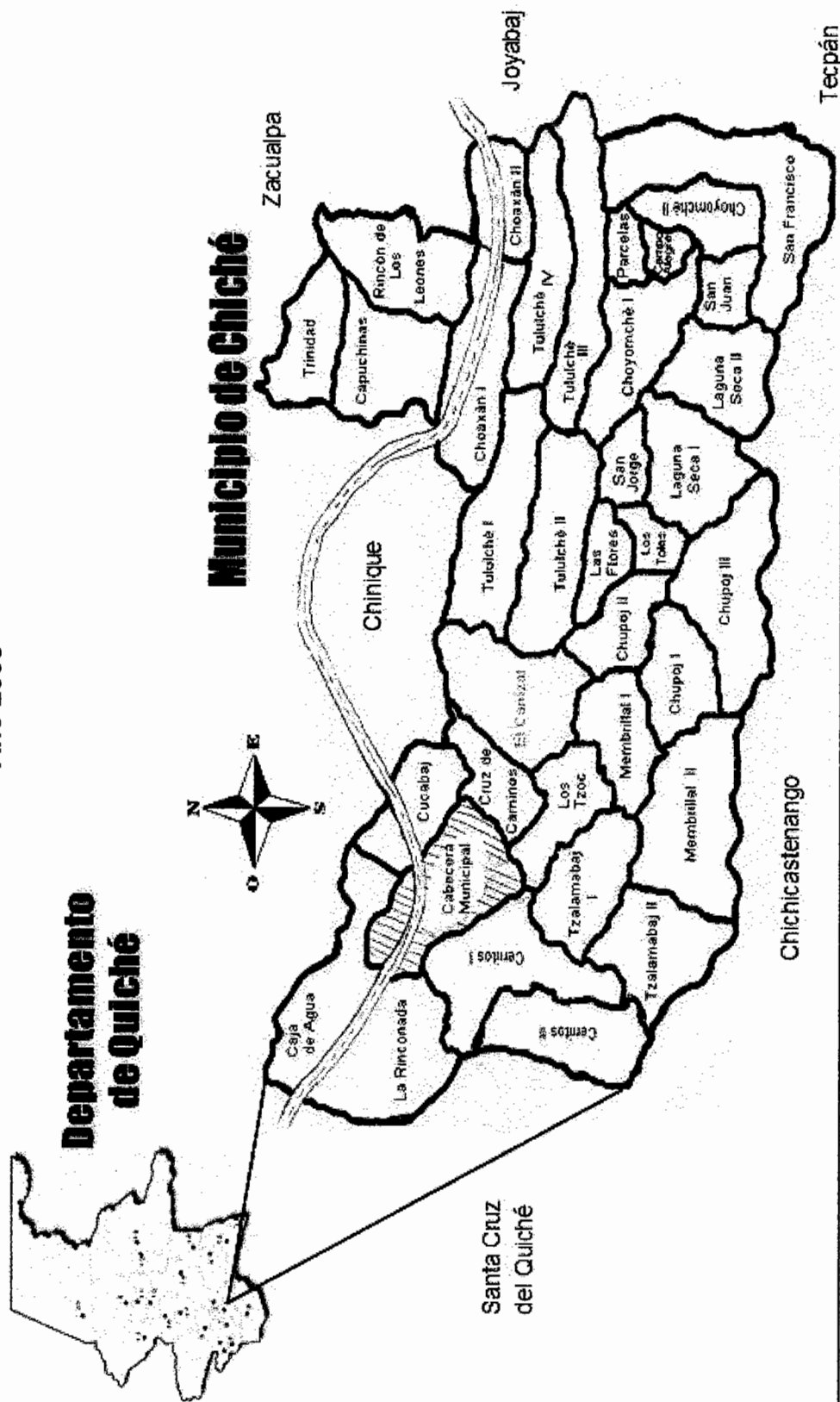
Cuenta con una extensión territorial de 144 kilómetros cuadrados, que corresponden al 1.72 % con respecto al Departamento.

Limita al norte con Chinique, al sur con Chichicastenango, al este con Zacualpa y Joyabaj, al oeste con Santa Cruz del Quiché y al sur-este con Tecpán.

Tiene una distancia de 175 kilometros de la ciudad de Guatemala; Para llegar al municipio se recorre la ruta Interamericana CA-1; y a la altura del kilómetro 127 en Los Encuentros, se desvía hacia la Ruta Nacional No.15 hasta llegar al Kilometro 164 Cabecera Departamental de Quiché; y de Santa Cruz del Quiché por la ruta RD QUI-02.

Otra forma de acceso es por la carretera RD QUI-02 que viene desde San Pedro Sacatepequez, pasa por Montufar, Pachalum, con recorrido por Joyabaj y Zacualpa, consta de 142 kilómetros de los cuales 18 kilómetros son de terracería de Pachalum a Joyabaj.

Mapa 1
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Localización Geográfica
Año 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Chiché.

1.2.2 Clima

En el municipio de Chiché, existen diferentes estaciones climáticas, las cuales se manifiesta desde los fríos templados de octubre a enero, hasta los más cálidos de febrero a abril, y en los meses de mayo a octubre con ligeras lluvias debido a su topografía y diferencias de altitud.

Su altitud es de 2,000 a 2,300 metros sobre el nivel del mar, su precipitación pluvial anual es de 2,000 a 2,500 milímetros y su temperatura medio anual de 12 a 23 grados centígrados.

Las zonas montañosas son de gran importancia porque posibilitan la variación climática, por su extensión y por ser áreas con gran biodiversidad que funcionan como sistema termostático para el clima del área y que son enriquecedoras del manto friático. Si no se implementan planes de manejo sostenible y se declaran áreas protegidas se puede alterar el equilibrio natural debido a la tala inmoderada de árboles.

1.2.3 Orografía

En el Municipio las tierras son altas cristalinas, con montañas y colinas escarpadas. Se encuentra ubicado dentro del sistema de montañas de la sierra de Chuacús.

Aproximadamente la mitad de la región presenta suelos de origen volcánico, también los cristalinos y cálidos fueron influenciados por depósitos de cenizas volcánicas en menor grado. Su topografía es inclinada en la mayoría de las comunidades.

Sus suelos poseen las características siguientes:

- Arcillosos y arcillosos gravosos
- Pedregosos
- Rellenos y cubiertas gruesas de cenizas pomas de origen diversas
- Formación de capas rojas

1.3 ASPECTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

Los aspectos más relevantes en cuanto a cultura y deporte del Municipio se detallan a continuación.

1.3.1 Costumbres y tradiciones

En la actualidad, la fiesta titular del Municipio se celebra cada año en honor a su patrono Santo Tomás Apóstol, del 21 al 30 de diciembre, no obstante, el día principal es el 28.

1.3.2 Folklore

Durante estos días se realiza una serie de danzas tradicionales como: Baile del Torito, baile de Los Mexicanos, dos grupos de El Convite y baile de la Conquista.

1.3.3 Idioma: El idioma predominante es el k'iche'.

1.3.4 Religión

Sus ceremonias religiosas son presididas generalmente por sacerdotes mayas, quienes son personas especializadas y contratadas por los vecinos para que sirvan como intermediarios ante los seres del más allá. En estas ceremonias llevan ofrendas como inciensos, copal, pom, agua ardiente, candelas y otras.

1.3.5 Sitios sagrados

Iglesia del Calvario.

1.3.6 Deportes

Para la práctica de actividades deportivas el Municipio cuenta con canchas para fútbol y baloncesto ubicadas en el casco urbano, lo cual promueve el entusiasmo de los habitantes para practicar su deporte, además cuenta con otras instalaciones en el centro educativo ubicado en el instituto de educación básica.

1.3.7 Comida típica

La comida típica del Municipio es el pepián de gallina.

1.4 POBLACIÓN

El estudio de la población proporciona información muy valiosa para recabar una serie de indicadores y tener un enfoque más amplio del crecimiento y desarrollo económico del Municipio, tales como población por edad y sexo, área urbana y rural, población por grupo étnico, población económicamente activa, niveles de ingresos, emigración e inmigración, vivienda y niveles de pobreza.

1.4.1 Población en el municipio de Chiché

El municipio de Chiché cuenta con una población de 25,721 según proyección al año 2008 que equivale a 5,144 hogares, se estableció de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística -INE- en donde se estima que el promedio municipal de miembros por hogar es de cinco habitantes. La tasa de crecimiento poblacional corresponde al 4.49% entre los años 1994 y 2002, así mismo la muestra seleccionada es de 592 hogares, estudiadas en la investigación de campo.

El cuadro que a continuación se presenta se encuentra dividido por población total, sexo, área, grupo étnico y edad.

Cuadro 1
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Análisis de la Población por Años en Estudio según Descripción

Descripción	1994		2002		2008	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población Total	13,909	100	19,762	100	25,721	100
<u>Población por sexo</u>						
Hombres	6,634	48	9,158	46	11,662	45
Mujeres	7,275	52	10,604	54	14,059	55
<u>Población por área</u>						
Urbana	1,580	11	2,167	11	2,747	11
Rural	12,329	89	17,595	89	22,974	89
<u>Población por grupo étnico</u>						
Indígena	13,071	94	19,144	97	25,016	97
No indígena	519	4	618	3	705	3
Ignorado	319	2	0	0	0	0
<u>Población por edad</u>						
0 a 14 años	6,500	47	9,836	50	13,296	52
15 a 64	7,006	50	9,179	46	11,238	44
65 a más	403	3	747	4	1,187	4

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de la Población y V de Habitación de 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y proyección del año 2008.

Actualmente en el Municipio predomina la tenencia de la tierra, como se visualiza en el cuadro casi el 97% de la población es propietaria y se mantiene en el mismo rango que el censo anterior. Al contrario las tierras arrendadas aumentaron en un leve porcentaje, aproximadamente un 2% en comparación con el censo del año 2003. Por último la modalidad de tenencia dada en usufructo casi desaparece en la región, ya que al sumarse con las propiedades

en préstamo (clasificadas en otras) no llegan alcanzar el 1% del total de la muestra.

1.5 USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO Y TENENCIA DE LA TIERRA

El suelo es un sistema natural desarrollado a partir de una mezcla de minerales y restos orgánicos, bajo la influencia del clima y del medio, se diferencia en horizontes y suministra, los nutrientes y el sostén que necesitan las plantas, al contener cantidades apropiadas de aire y agua.¹

Los suelos del municipio de Chiché están catalogados en la escala cinco y seis de la clasificación para los suelos de Guatemala; la variación surge por ser en su mayoría arcillosos, pedregosos y de topografía muy inclinada.

¹Instituto Nacional de Bosques, Guatemala, 2000. Manual para la Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso. Guatemala. pp. 38.

Cuadro 2
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Uso de la Tierra
Año:
2008

Formas de tenencia de la tierra	Cantidad de fincas	%	Superficie (Manzanas)	%
Censo 1979				
Agrícola	1939	41.09	2361.81	26.66
Forestal	869	18.41	5782.34	65.28
Pecuario	67	1.42	374.16	4.22
Otras tierras	1844	39.08	339.58	3.84
Totales	4719	100.00	8857.89	100.00
Censo 2003				
Agrícola	2720	70.56	2345.17	47.82
Forestal	877	22.75	2070.4	42.21
Pecuario	214	5.55	218.96	4.46
Otras tierras	44	1.14	270.07	5.51
Totales	3855	100.00	4904.6	100.00
Censo 2008				
Agrícola	434	73.31	540.82	77.16
Pecuario	69	11.66	111.41	15.90
Artesanal	18	3.04	9.84	1.40
Servicios	11	1.86	6.02	0.86
Comercio	35	5.91	19.14	2.73
Otros	25	4.22	13.67	1.95
Totales	592	100.00	700.9	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1979 y 2003; del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2008.

Para el caso del municipio de Chiché, el uso fundamental de la tierra se encuentra destinado a la producción agrícola, aunque ha disminuido casi en 2% en comparación con el censo 2003. Dicha disminución se debe a que han dedicado sus propiedades a otras actividades como la pecuaria y el comercio que predomina en el centro urbano del Municipio. Sin embargo las otras tierras que no se utilizaban, prácticamente han disminuido de manera considerable debido a la explotación de los recursos naturales para subsistencia de la población.

1.5.1 Tenencia de la tierra

De acuerdo a la información recabada en el municipio de Chiché la mayor parte de propiedades agrícolas está dividida en cuerdas de terrenos compuesta por 30 varas cuadradas, con promedio de cuatro cuerdas por familia. Dentro de la tenencia de la tierra en el Municipio no existen tierras comunales, únicamente seis manzanas, las cuales están distribuidas en cinco predios utilizados para la compra-venta de ganado, el rastro municipal y el Juzgado de Paz, así como el Edificio de la Coordinación Técnica Administrativa para uso del Ministerio de Educación, todos donados por la Municipalidad. En el siguiente cuadro, se muestra que un alto porcentaje de la población es dueña de las tierras que habita y donde trabaja sus cultivos.

Cuadro 3
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Tenencia de la tierra
Año: 2008

Formas de tenencia de la tierra	Cantidad de Fincas	%	Superficie (Manzanas)	%
<u>Censo 1979</u>				
Propia	1,539	81	7,776	88
Arrendada	111	6	267	3
Colonato	229	12	474	6
Otros	27	1	277	3
Totales	1,906	100	8,794	100
<u>Censo 2003</u>				
Propia	2,389	96	4,476	98
Arrendada	22	0	12	0
Colonato	10	0	17	0
Usufructo	71	4	86	2
Totales	2,492	100	4,591	100
<u>Encuesta 2008</u>				
Propia	572	98	686	98
Arrendada	16	2	11	2
Usufructo	1	0	1	0
Otros	3	0	3	0
Totales	592	100	701	100

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1979 y 2003; del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2008.

Actualmente en el Municipio predomina la tenencia de la tierra, como se visualiza en el cuadro tres, porque el 98% de la población para el año 2008, es propietaria. Las tierras arrendadas, en 2008, aumentaron en un 3% en comparación con el censo del año 2003. Por último la modalidad de tenencia dada en usufructo casi desaparece en la región, ya que sumadas con las propiedades en préstamo (clasificadas en otras) no llegan alcanzar el 1% del total.

1.6 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Son los elementos que proporciona la naturaleza y que el hombre aprovecha con el fin de satisfacer sus necesidades, o bien, para ser incorporados a sus actividades productivas. El municipio de Chiché, departamento de Quiché posee diversos recursos naturales, entre los que mencionan: bosques, suelos y flora.

1.6.1 Hidrografía

La situación hidrográfica del Municipio en la actualidad se ha visto afectada con respecto al año 2003 por el descuido de este recurso, debido a que la población utiliza los caudales de los ríos para lavar ropa, incluso existen comunidades que desembocan sus desechos sólidos en éstos. El Municipio es bañado por un río principal y 70 ríos efímeros e intermitentes. El principal río que tiene su curso en los límites territoriales del Municipio es el río Grande o Motagua.

1.6.2 Bosques

La parte forestal de un lugar es importante debido a que brinda beneficios vitales y económicos tanto al ser humano como a la naturaleza en general. La mayor parte del territorio del Municipio aún cuenta con bosque especialmente de carácter secundario y maduro en comparación con los años 1979 y 2003; el bosque del Municipio se ha visto reducido debido a la necesidad de la población del uso del suelo para cultivar granos básicos, tala de árboles y el crecimiento

urbano, sin embargo, se han realizado proyectos de reforestación en 13 comunidades con el objeto de brindar sostenibilidad a este recurso.

Entre los tipos de árboles que se pueden encontrar en los bosques del Municipio están: Pino, roble, encino, ciprés, madrón, aliso y eucalipto.

1.6.3 Suelos

Los suelos se caracterizan por ser arenosos, pedregosos y arcillosos. Los suelos arenosos se pueden encontrar en las comunidades de Chuaxán II, Chupoj III, El Carrizal, Membrillal I, San Francisco, Trinidad y Tululché I; los suelos pedregosos en las comunidades de Chuaxán I, Chuaxán II, San Francisco, La Rinconada y Rincón de los Leones y los arcillosos en el resto de las comunidades que conforman el Municipio.

1.6.4 Fauna

La fauna existente en el Municipio está compuesta por pocas especies, lo más perceptible corresponde a los pájaros, ardillas, palomas y serpientes, también se puede observar en grandes cantidades los animales de uso comercial o doméstico como las vacas, toros, marranos, gallinas, pavos, ovejas y perros.

1.6.5 Flora

La flora está representada por algunas hortalizas y granos básicos como el maíz y el frijol. También es común encontrar zacate para alimento de ganado.

De acuerdo a la investigación de campo, se comprobó que en el Municipio no existen canteras ni minas que se puedan explotar.

1.7 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Chiché cuenta con diversas actividades productivas, la más importante es la proveniente de la agricultura seguida por la actividad pecuaria, la artesanal y de servicios, las cuales se determinaron de acuerdo a la investigación realizada y con datos obtenidos según encuesta, por lo que se presenta un cuadro que detalla la generación de empleo y el valor de la producción de cada una de ellas:

Cuadro 4
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2008

Actividades	Generación de empleo	%	Valor de la producción	%
Agrícola	852	61	3,001,115	37
Pecuario	202	15	277,213	3
Artesanal	25	2	4,930,800	60
Servicios	185	13		
Comercio	127	9		
Total	1,391	100	8,209,128	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2008.

El cuadro cuatro, muestra que la agricultura es la fuente más representativa de generación de empleo ya que participa dentro de las actividades productivas en un 61% del total de las mismas.

1.7.1 Producción agrícola

Se estableció en el estudio realizado que en las 36 comunidades del Municipio, la actividad principal es la agricultura, dentro de los cultivos más importantes están el maíz, frijol, papa, jocote. La mayoría de los habitantes tienen una pequeña finca y cultivan los granos básicos para consumo familiar y a la vez obtienen excedentes que los comercializan en el mercado local. En dicha actividad no se obtiene margen de utilidad, únicamente recuperan los costos de producción.

La productividad del cultivo de los granos básicos, específicamente maíz y frijol se realiza sin asistencia técnica, no existe una rotación de productos, esto trae como consecuencia el deterioro y mal manejo de los suelos, el empobrecimiento a la comunidad; no obstante el cultivo del maíz en pendientes fuertes una vez talado el bosque es objeto de una severa erosión.

El maíz y frijol se cultiva ampliamente, para seguir el patrón de los grupos de ascendencia maya; estos productos agrícolas se siembran a finales de abril, en el transcurso de mayo y se cosecha en diciembre de cada año.

1.7.2 Producción pecuaria

La actividad pecuaria se realiza mediante la crianza y engorde de animales domésticos. Entre la población del Municipio es común observar la tenencia de: Vacas, cerdos, ovejas y aves de corral. La mayor parte de esta actividad es destinada al autoconsumo y en menor escala para la venta.

Es importante mencionar que la principal actividad pecuaria en el Municipio es la crianza y engorde de ganado bovino, su alimentación es pasto natural y cultivado; en época de verano se utilizan otros complementos alimenticios; por lo que el nivel tecnológico utilizado es el tradicional. La actividad de producción de leche no tiene importancia significativa dentro de la economía y se destina únicamente para consumo familiar.

Es necesario mencionar que los días viernes es la feria de ganado en el Municipio, para la venta de ganado mayor; los sábados se vende ganado menor.

1.7.3 Producción artesanal

Oficio que se ejerce en forma manual en la cual predomina el uso de herramientas básicas que permiten moldear y transformar materias primas, que se convierten de utilidad para los hogares y comercios.

En la actividad artesanal se desarrollan las labores de panadería, zapatería y herrería. Constituyen unidades generadoras de empleo en un grado mínimo, utilizan mano de obra calificada y no calificada.

La producción artesanal del Municipio consiste básicamente en pan dulce, estructuras metálicas y zapatos.

1.7.4 Comercio y servicios

El sector de servicios está formado por el comercio y servicios privados, su finalidad es cubrir las necesidades que la población requiere a través de un intercambio monetario.

Entre los servicios que se prestan en el Municipio se encuentran: Banco, hoteles, hospedajes, centro de salud categoría B, transporte urbano, teléfonos públicos, médico y dentales.

1.8 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

En este apartado se aborda la situación de la población, representación municipal, alcaldías auxiliares y la estructura de los Consejos de Desarrollo, entre otros aspectos.

1.8.1 División política

Las entidades locales de ámbito territorial en que se divide un Municipio son: Aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microrregión, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.²

El X censo de población y V de habitación elaborado en el año de 1994 por el Instituto Nacional de Estadística -INE- muestra que el municipio de Chiché estaba conformado por: Cabecera Municipal, dos aldeas, dos haciendas, dos fincas y 18 caseríos, con un total a la fecha de 25 centros poblados. No obstante, el XI censo de población y VI de habitación elaborado en el año de 2002 por el Instituto Nacional de Estadística -INE- muestra que el municipio de Chiché estaba conformado por: La Cabecera Municipal, cinco aldeas, 24 cantones y cinco parajes.

El siguiente cuadro muestra la integración de los centros poblados del Municipio por período censal e investigación de campo.

² CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 12-2002, Código Municipal, Artículo 4, inciso b. 2005.

Cuadro 5
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Centros Poblados por Fuente y categoría

Categoría de centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2008
Cabecera municipal	1	1	1
Aldea	2	5	6
Cantones	0	24	22
Hacienda	2	0	0
Finca	2	0	1
Caserío	18	0	1
Colonia	0	0	1
Paraje	0	5	4

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de habitación 1994, XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo EPS., segundo semestre 2008.

Como se observa en el cuadro anterior, la estructura de los centros poblados del Municipio se ha modificado y aumentado entre el año 2002 y la investigación de campo de 2008, el número de aldeas creció un 20% derivado de la conformación de un centro poblado denominado, Rincón de los Leones Sector II, los cantones disminuyeron en 8% debido a que el Cantón Cruz de Caminos cambio de categoría, ya que ahora se clasifica como caserío; otro caso es San Francisco/El Aguacate el cual de cantón se convirtió en finca; las haciendas del año 1994 al 2002 desaparecieron ya que las que existían eran San Francisco y El Aguacate las que se transformaron en cantón. En el censo del año 1994 al año 2002 no se reporta ninguna colonia, sin embargo derivado del trabajo de campo de EPS realizado en octubre de 2008 se determinó que en la actualidad existe una colonia denomina San Juan. Los parajes no han tenido cambios de categoría ni estructurales.

1.8.2 División administrativa

Según la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 253 establece que los Municipios son instituciones de carácter autónomo que eligen

a sus autoridades, quienes obtienen los recursos necesarios para el desarrollo local y su correcta administración; los cuales deberán ser invertidos en las diferentes actividades de carácter social de la comunidad, así como en gastos de funcionamiento.

El Gobierno Municipal será ejercido por un Concejo, el cual se integra con el alcalde, síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, quienes pueden ser reelectos.³

En el año de 1994 la estructura administrativa de los Municipios del país se conformaba por: Concejo Municipal, alcalde municipal, alcaldías auxiliares, así como la unidad técnica municipal y los diversos comités sociales, culturales y productivos.

El Código Municipal establece, que en las Municipalidades deben de existir las siguientes oficinas: Secretaría municipal, unidad de auditoría interna -UDAI-, Administración Financiera Municipal -AFIM-, oficina municipal de planificación -OMP-, registro civil, juzgado de asuntos municipales, administración financiera municipal así como la sección de Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI- esta no existe debido a que en la comunidad no se cobra a los hogares por este concepto.

1.8.3 Representación municipal

En lo que respecta a la estructura organizacional representativa del municipio de Chiché, esta no ha variado del año 2004 al año 2008, ya que está conformada según lo establece el artículo nueve, Decreto 12-2002, del Congreso de la

³ ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 254, 1985.

República, Código Municipal, el cual indica que, esta se encuentra integrada por el alcalde, dos síndicos y cuatro concejales.

1.8.4 Alcaldías auxiliares

“El gobierno del Municipio debe reconocer, respetar y promover las alcaldías indígenas, cuando éstas existan, incluyendo sus propias formas de funcionamiento administrativo.”⁴

El Concejo Municipal de cualquier municipio debe reconocer a las alcaldías comunitarias o auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal; así mismo, se debe nombrar al alcalde auxiliar, por el alcalde municipal, con base a la elección que hagan las comunidades sin dejar de tomar en cuenta los valores, procedimientos y tradiciones de las mismas.

Para el municipio de Chiché en sus diferentes centros poblados en lo que respecta a la administración 2004, contaba con un total de 30 alcaldías auxiliares conformadas en su mayoría por dos alcaldes auxiliares, a excepción de Choyomché I, Choyomché II, Laguna Seca I, Laguna Seca II, Capuchinas, Rincón de los Leones, Chuaxán I, Chuaxán II y Trinidad que contaban con tres alcaldes auxiliares.

De acuerdo al trabajo de campo realizado, se pudo establecer que para octubre de 2008 se cuenta con un total de 36 alcaldías auxiliares.

1.8.5 Consejos Comunitarios de Desarrollo

El sistema de Consejos Comunitarios de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del

⁴ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 12-2002, 2005.

Desarrollo, así mismo, toman en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.⁵

En cuanto a los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- y a su estructura, estos se deben de conformar por: a) El alcalde comunitario quien lo preside b) Hasta un máximo de 12 representantes electos por asamblea general, quienes tienen bajo su responsabilidad como órgano de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, la coordinación, ejecución y auditoria social sobre proyectos u obras que se prioricen y que seleccionen los organismos del estado y entidades descentralizadas y autónomas para realizar en la comunidad.

En el año 2004 de las 30 comunidades declaradas en forma oficial, 23 están organizados en Consejos Comunitarios de Desarrollo de primer nivel, y existían dos comunidades las cuales estaban pendientes de recibir certificación las cuales son: Chupoj II y Los Tzoc, cinco comunidades cuentan sólo con representantes provisionales las cuales eran: Tululché IV, Cucabaj, San Francisco, Membrillal I y la cabecera municipal.

Según el estudio realizado a octubre de 2008, se logró determinar que actualmente en el Municipio de los 36 centros poblados existentes: 30 cuentan con Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de primer nivel; cuatro cuentan con Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de segundo nivel; y dos los cuales son: La Rinconada y Caja de Agua que no se encuentran organizados de esa manera.

⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, artículo 1, 2005.

1.8.6 Consejo Municipal de Desarrollo

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- es el encargado de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y organizaciones del Municipio, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones para el desarrollo integral de la comunidad.

La estructura del Consejo Municipal de Desarrollo en el municipio de Chiché en la Administración 2004-2008 no ha variado, ya que se basa en lo establecido en el artículo No. 11 del Decreto No. 11-2002, del Congreso de la República, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el cual indica: "Integración de los Consejos Municipales de Desarrollo. Los Consejos Municipales de Desarrollo se integran así:

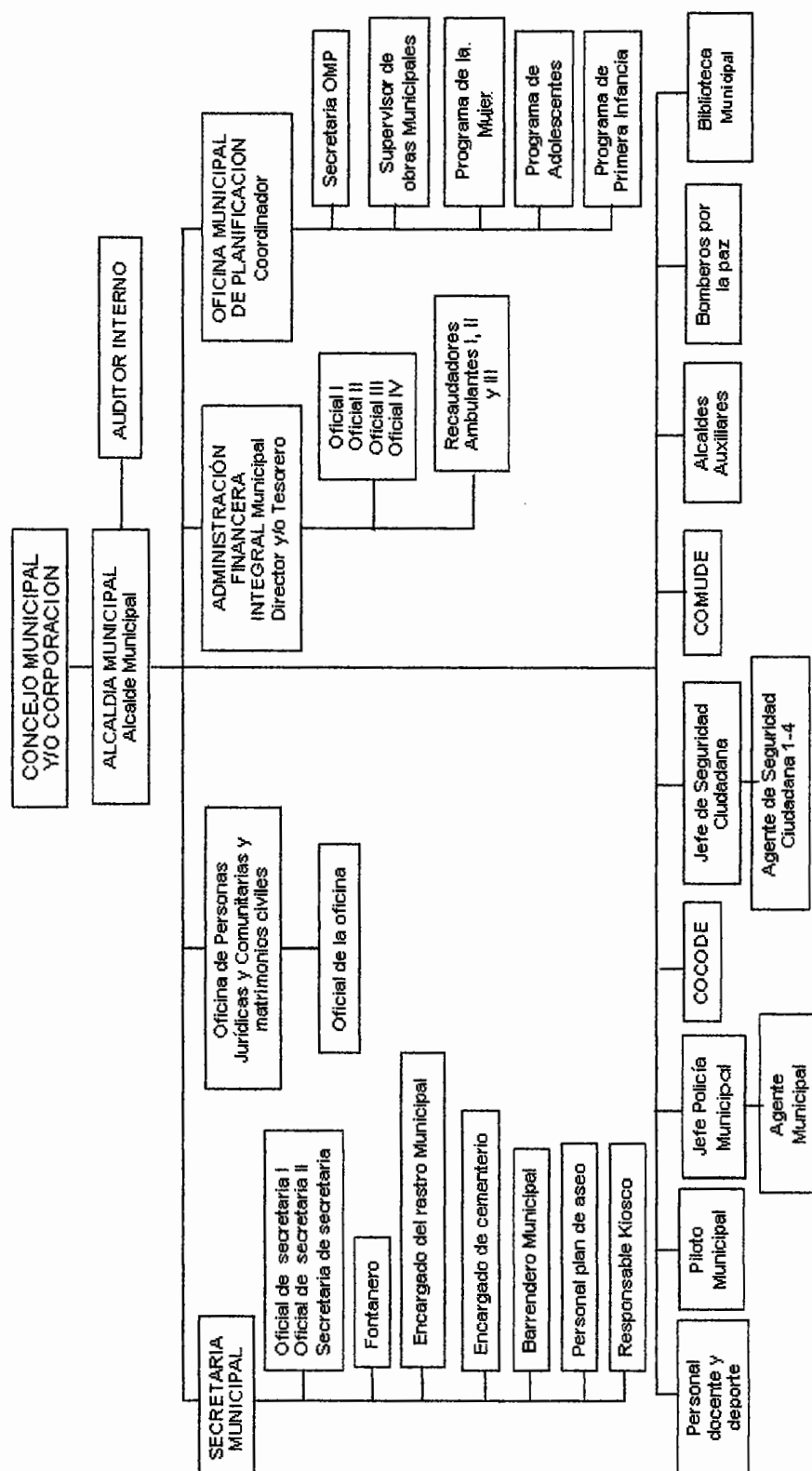
- a) El Alcalde Municipal, quien lo coordina;
- b) Los Síndicos y Concejales que determine la Corporación Municipal;
- c) Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo hasta un número de veinte (20), designados por los Coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo;
- d) Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad; y
- e) Los representantes de las entidades civiles locales que sean convocados".

1.8.7 Origen de la Municipalidad

La primera Municipalidad construida en el municipio de Chiché, fue en el año 1,935 cuando el Sr. Domingo Pérez era el Alcalde Municipal de esa época. En 1971 se pavimentó la Plaza Municipal y recientemente se había determinado el sistema de electrificación de la Cabecera Municipal.

El primer mercado municipal y el alcantarillado de agua del Municipio fueron construidos en 1920. El segundo mercado municipal fue construido durante el período de 1936 a 1940.

Gráfica 1
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Organigrama Municipal
Año: 2008



Fuente: Archivos de la Municipalidad de Chiché, 2008.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL

Esté diagnóstico muestra la situación financiera actual de la Municipalidad de Chiché, y la evaluación de la gestión administrativa, tributación, recaudación, reglamentación, formulación, ejecución y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos, así como los sistemas de control interno y contabilidad integrada (SICOIN).

2.1 SISTEMA FINANCIERO

Está constituido por el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que rigen el proceso presupuestario, contabilidad integrada municipal y tesorería en cuanto al registro de los ingresos y egresos ejecutados de todos los organismos y entidades que conforman el sector público y que se describen en la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento.

2.1.1 Presupuesto

El presupuesto es un plan de acción en términos financieros de una entidad, el cual se desarrolla por medio de una ejecución de planes, programas y proyectos; asignación de recursos y la coordinación de actividades con el resto del Sector Público. El presupuesto por programas a nivel municipal contiene las actividades programadas y la expresión formal de los recursos financieros destinados a la realización de actividades específicas, durante un período determinado y se utiliza como medio de planificación y control al indicar el monto, origen y destino aproximado de los ingresos y egresos, así como la estimación de lo que se espera percibir y el límite máximo de los gastos que podrán efectuar durante el ejercicio fiscal.

Las municipalidades cuentan con presupuesto propio el cual es aprobado por su Concejo Municipal.

Para la elaboración del presupuesto municipal, este debe sujetarse a la realidad financiera del Municipio, con base en las estimaciones y resultados de los últimos cinco años.⁶

La estructura programática del presupuesto municipal, es de carácter obligatoria, en la que se debe expresar separadamente las partidas asignadas a programas de funcionamiento, inversión y deuda. Los ingresos y egresos ordinarios deben contemplarse de manera diferente a los extraordinarios.⁷

A través del proceso presupuestario se elabora, aprueba, coordina, ejecuta y evalúa la función pública, de acuerdo a las políticas de desarrollo, así como de los insumos reales y financieros que la misma requiere y dispone.

2.1.1.1 Formulación y aprobación

Consiste en la estructuración programática y contenido de los ingresos y egresos mediante los métodos de cálculo existentes.

De acuerdo a lo estipulado en el Código Municipal en su artículo 131 "El alcalde municipal, asesorado por las comisiones de finanzas y probidad y funcionarios municipales, con sujeción a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, este Código, y la Ley Orgánica del Presupuesto, formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a consideración del Concejo Municipal que,

⁶ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 12-2002, Código Municipal, artículo 126, 128 y 129 año 2005.

⁷ ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, Constitución Política de la República de Guatemala, Jiménez & Ayala editores, artículo 237.

al aprobarlo, podrá hacerle las modificaciones convenientes. El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año. Si se iniciare el ejercicio siguiente sin estar aprobado el nuevo presupuesto, regirá el del año anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Concejo Municipal”.

A continuación se presenta el cuadro seis y gráfica dos con el análisis de la asignación y ampliación de los presupuestos de ingresos correspondientes a los años 2006, 2007 y al período de enero a septiembre 2008.

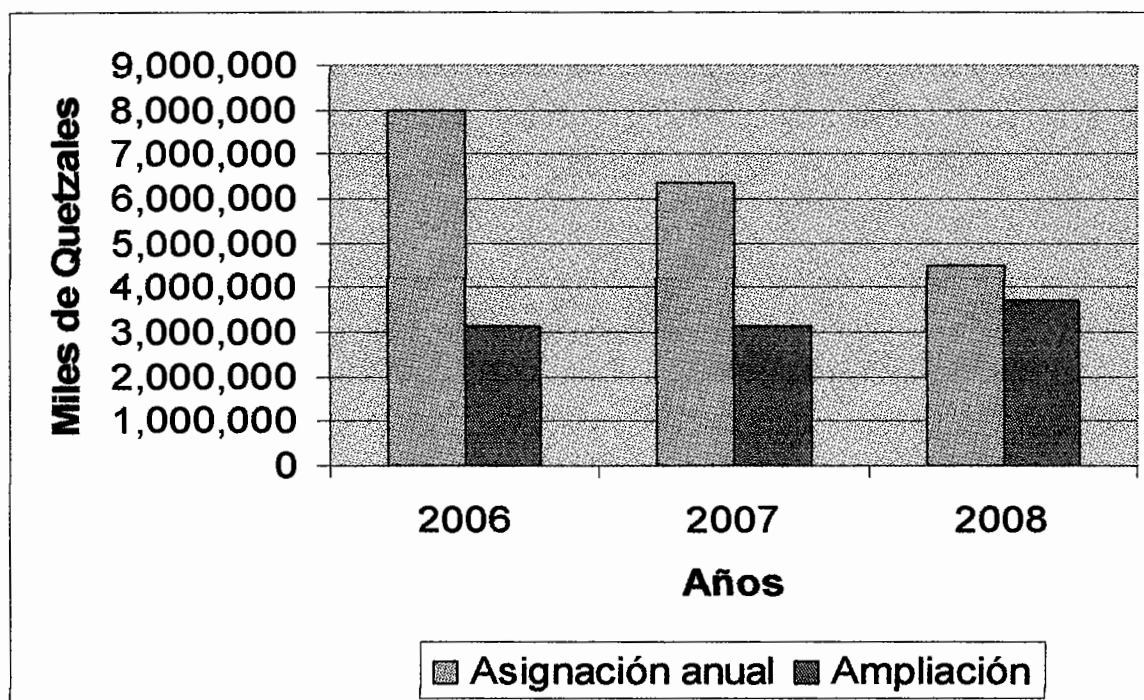
Cuadro 6
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico de Ingresos Asignados y Ampliación
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras expresadas en quetzales)

Año	Presupuesto		Ampliación al	
	Asignado	%	Presupuesto	%
2006	7,971,500	100	3,135,314	39
2007	6,350,000	100	3,457,842	54
2008	4,503,550	100	3,707,363	82

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal de ingresos asignados a la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Ver anexos número uno, dos y tres.

Gráfica 2
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico de Ingresos Asignados y Ampliación
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008.



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal de ingresos asignados a la Municipalidad de Chiché en el año 2006, 2007 y 2008 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Como se puede observar en el cuadro seis y gráfica dos, la ampliación que se realiza al presupuesto asignado en el año 2006 es del 39%, 2007 54% y al período enero-septiembre 2008 de 82%, por lo que es importante considerar la metodología utilizada para la preparación del presupuesto de ingresos de cada año.

Seguidamente se presenta el cuadro siete y la gráfica tres del presupuesto analítico de egresos aprobados y modificados correspondientes a los años 2006, 2007 y período de enero a septiembre 2008.

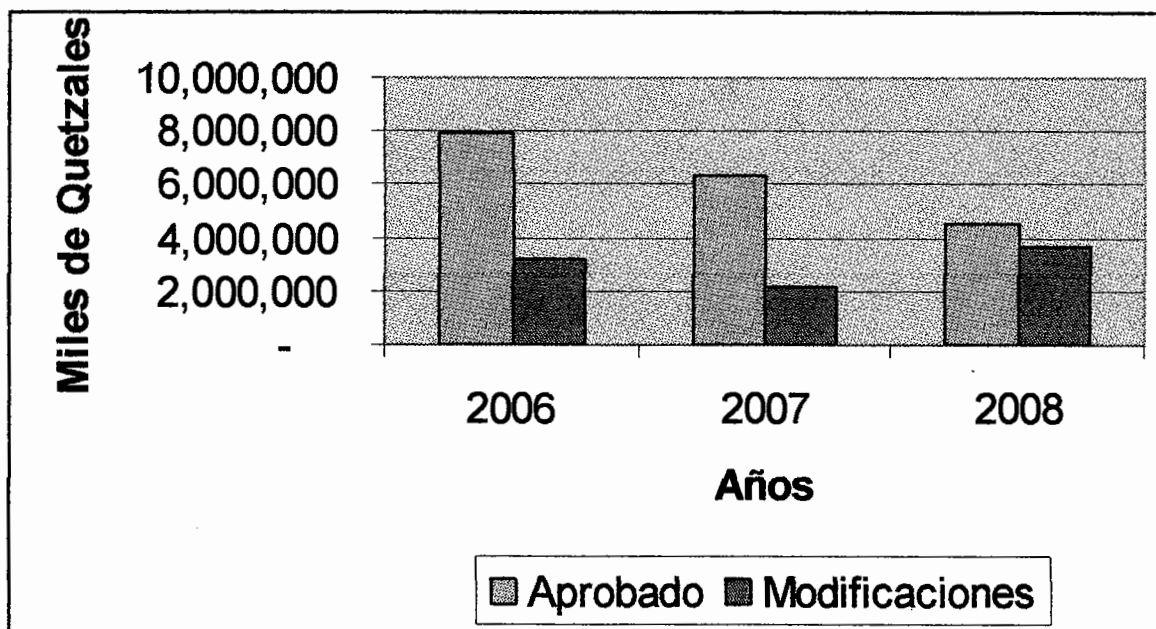
Cuadro 7
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico de Aprobación y Modificación de Egresos
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras expresadas en quetzales)

Año	Presupuesto		Modificaciones	
	Aprobado	%		%
2006	7,971,500	100	3,174,924	40
2007	6,350,000	100	2,152,758	34
2008	4,503,550	100	3,694,302	82

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal de ingresos asignados a la Municipalidad de Chiché en el año 2006, 2007 y 2008 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Ver anexos número cuatro, cinco y seis.

Gráfica 3
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico de Egresos Aprobados y Modificaciones
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008.



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal de egresos aprobados de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Derivado del análisis del cuadro siete-gráfica tres, se puede observar en el año 2006 una modificación del 40%, 2007 34% y de enero a septiembre 2008 82% de modificación respecto al presupuesto aprobado en cada año. El rubro mayormente afectado por modificaciones fue el de la red vial para los tres años.

Con el comportamiento que se da en estos años en cuanto a la elaboración de los presupuestos, tanto de ingresos como de egresos es importante indicar que los mismos no se han estado formulando adecuadamente por lo que constantemente se recurre a su modificación, tal y como se demostró en la gráfica anterior.

2.1.1.2 Ejecución

Es el registro periódico de los ingresos percibidos y de los gastos realizados conforme a lo programado en el ejercicio fiscal. Permite a la Corporación Municipal apreciar el comportamiento en la captación de los recursos y la aplicación correcta o incorrecta de los gastos.

Las municipalidades, deberán presentar al Congreso de la República la liquidación correspondiente, para satisfacer el principio de unidad en la fiscalización de los ingresos y egresos del Estado.⁸

El alcalde deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto y enviará copia a la Contraloría General de Cuentas de la Nación para su control, fiscalización, registro y asesoría. Otro informe será entregado a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de

⁸ ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 241, 1985.

la República y al Ministerio de Finanzas Públicas para su consolidación presupuestaria.⁹

A continuación se presenta el cuadro ocho y la gráfica cuatro de la ejecución presupuestaria de ingresos correspondiente a los años 2006, 2007 y al período de enero a septiembre 2008.

Cuadro 8
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Ejecución de Ingresos
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras expresadas en quetzales)

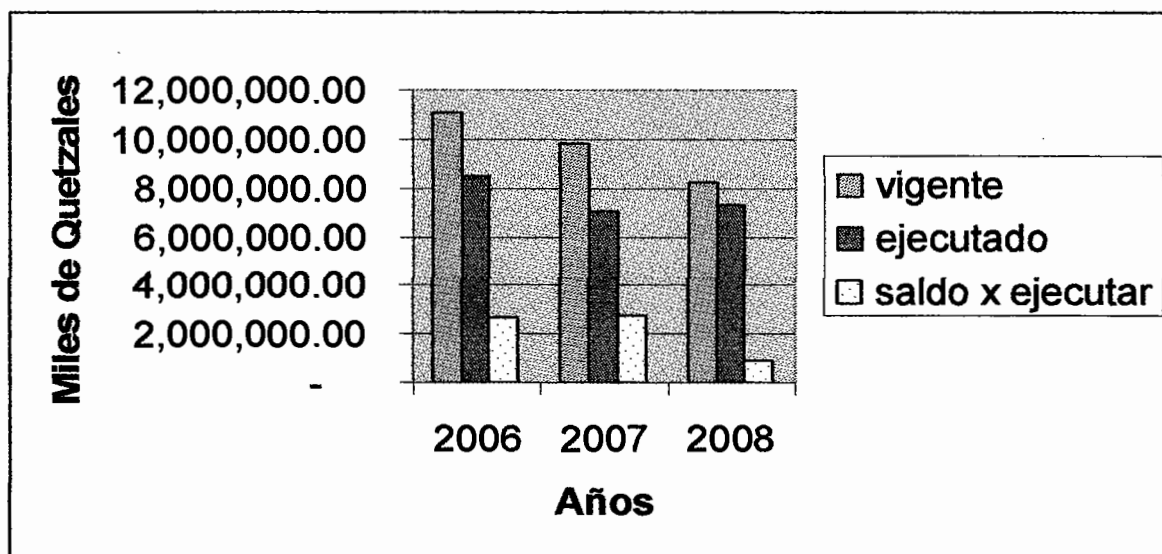
Año	Presupuesto		Presupuesto		Saldo por	
	Vigente	%	Ejecutado	%	Ejecutar	%
2006	11,106,814	100	8,446,632	76	2,660,183	24
2007	9,807,842	100	7,068,306	72	2,739,536	28
2008	8,210,913	100	7,314,188	89	896,725	11

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal de ingresos ejecutados por la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Ver anexos número uno, dos y tres.

⁹CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 12-2002, Código Municipal, artículo 135, año 2005.

Gráfica 4
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Ejecución de Ingresos
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008.



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal de egresos aprobados de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

El cuadro ocho y la gráfica cuatro muestran una deficiencia en la ejecución del presupuesto de ingresos ya que únicamente se ha ejecutado el 76% en el año 2006 y el 72% en el año 2007, dejando un saldo por ejecutar del 24% y 28% respectivamente. En el período enero septiembre 2008, la ejecución presupuestaria ha mejorado en relación a los años anteriores derivado a que la ejecución en este período ha alcanzado el 89 % del presupuesto vigente.

En el cuadro nueve y gráfica cinco se presenta la ejecución de egresos de los años 2006, 2007 y período enero a septiembre 2008.

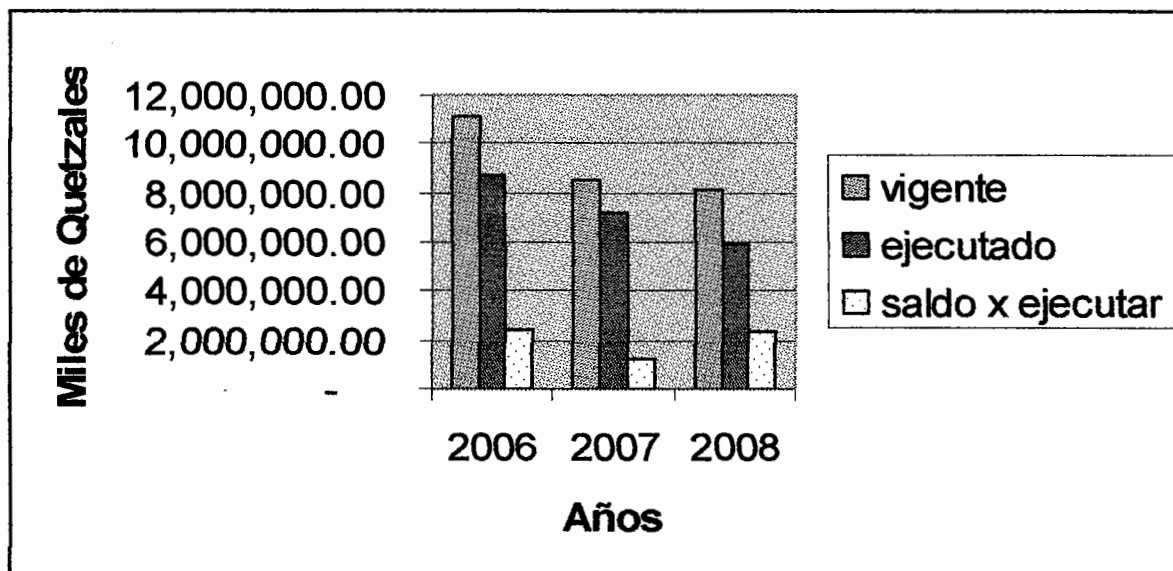
Cuadro 9
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Ejecución de Egresos
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras expresadas en quetzales)

Año	Presupuesto		Presupuesto		Saldo por	
	Vigente	%	Ejecutado	%	Ejecutar	%
2006	11,146,424	100	8,730,605	78	2,415,819	22
2007	8,502,758	100	7,250,593	85	1,252,164	15
2008	8,197,852	100	5,879,987	72	2,317,865	28

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal de egresos ejecutados por la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Ver anexos número cuatro, cinco y seis.

Gráfica 5
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Ejecución de Egresos
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008.



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal de egresos aprobados de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

La ejecución del presupuesto de egresos en el año 2006 alcanzó el 78%, 2007 el 85% y de enero a septiembre 2008 el 72% en términos relativos, lo cual refleja una deficiencia en la ejecución presupuestaria de los años objeto de estudio.

2.1.1.3 Liquidación

Es el documento que presenta los resultados finales del presupuesto, por medio de la comparación de las cifras estimadas versus cifras reales, con el objeto de establecer el superávit o déficit resultante de la ejecución presupuestaria en un ejercicio fiscal determinado.

La Ley Orgánica del Presupuesto, indica en el artículo 36 lo siguiente: "Las cuentas del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado se cerrarán el treinta y uno de diciembre de cada año.

Posterior a esta fecha, los ingresos que se recauden se considerarán parte del nuevo ejercicio independientemente de la fecha en que se hubiese originado la obligación de pago o liquidación de los mismos.

Con posterioridad al treinta y uno de diciembre no podrán asumirse compromisos ni devengarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha".

2.1.2 Contabilidad integrada

"El sistema de contabilidad integrada gubernamental lo constituye el conjunto de principios, normas, técnicas y procedimientos en general que permiten el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública".¹⁰

¹⁰ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 48, 2005.

2.1.2.1 Ingresos

Para el registro de los ingresos se aplica el Plan de Cuentas y los clasificadores contables establecidos por la Dirección de Contabilidad del Estado, adecuados a la naturaleza jurídica, características operativas y requerimientos de información de la Municipalidad, para esto se utiliza un comprobante único de registro (CUR).

La etapa de ingresos devengados se produce cuando por una relación jurídica se establece un derecho de cobro a favor de la Municipalidad o de sus empresas.

La etapa de ingresos percibidos se produce con la recaudación; al momento en que los fondos ingresan a la Municipalidad.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los ingresos recaudados por categoría general de los años 2006, 2007 y período enero-septiembre 2008. La composición porcentual expresa la dinámica en las tasas anuales de crecimiento.

Cuadro 10
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico de Ingresos Ejecutados
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

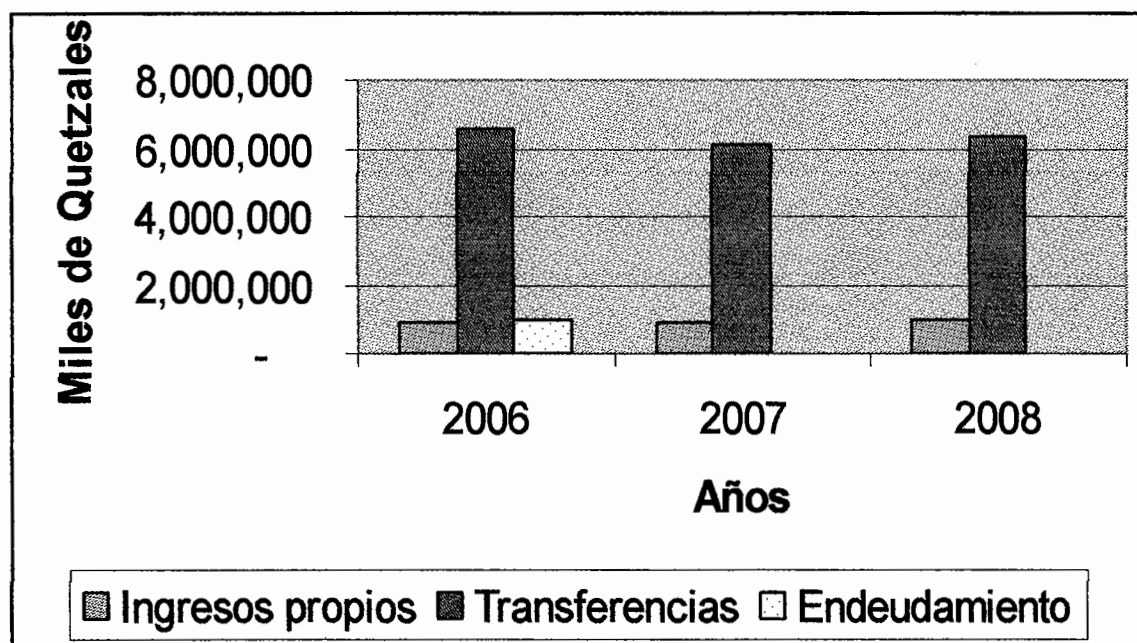
Año	Ingresos propios	Referencia		Ingreso		Dinámica Anual %
		Cuadro No.	Transferencias	Endeudamiento	Total	
2006	914,970	11	6,531,661	1,000,000	8,446,632	0
2007	938,430	11	6,129,876	-	7,068,306	-16
2008	955,942	11	6,358,246	-	7,314,188	3

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

El cuadro 10 muestra los ingresos recaudados por categoría general de los años 2006, 2007 y período enero-septiembre 2008. El año 2007 respecto al año 2006 presenta una disminución del 16% debido a que en el año 2006 ingreso Q.1,000,000 por préstamo interno. En el período enero-septiembre 2008 se dio un incremento del 3% respecto al 2007; este comportamiento se debió a que la Municipalidad recibió por concepto de transferencias una cantidad mayor respecto al año anterior en términos absolutos de Q. 228,370.

En la gráfica seis se presentan los ingresos recaudados por categoría general de los años 2006, 2007 y período enero-septiembre 2008.

Gráfica 6
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Ingresos Recaudados por Categoría General
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

A continuación se presenta el cuadro 11, el cual muestra la integración de los ingresos recaudados en los años 2006, 2007 y período enero-septiembre 2008.

Cuadro 11
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Integración de los Ingresos Recaudados
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

	2006	2007	2008	Ref Cuadro No.
INGRESOS PROPIOS	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	
Ingresos tributarios	21,854	49,118	59,097	12
Ingresos no tributarios	210,355	299,671	475,315	13
Venta de bienes y servicios	306,492	249,193	136,338	14
Ingresos de operación	326,697	331,700	244,024	15
Rentas de la propiedad	49,572	8,749	41,169	16
Total	914,970	938,430	955,942	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Clasificación de los ingresos o recursos por rubro: Ingresos Tributarios, Ingresos no Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Ingresos de Operación, Rentas de la Propiedad, y Transferencias Corrientes, que en conjunto forman los Ingresos Corrientes. Además, Transferencias de Capital, Disminución de Otros Activos, Endeudamiento Público Interno, cuya agrupación origina los Ingresos de Capital. Dicha estructura se utiliza como base en los cuadros analíticos y gráficas que se presentan más adelante.¹¹

a) Ingresos corrientes

Son las cantidades en efectivo que en forma regular u ocasional, son recibidas por las Municipalidades, las cuales incrementan el activo sin crear

¹¹ DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO, Manual de Clasificación Presupuestaria para el Sector Público de Guatemala, 4ª. Edición, 2008.

endeudamiento, ni dar lugar a una transferencia de bienes patrimoniales por parte de la Municipalidad que los recibe.

Entre los ingresos corrientes se encuentran:

- Tributarios

Son las cantidades de efectivo que se perciben derivadas del ejercicio del poder tributario de las municipalidades para poder realizar sus fines.

El pago de los tributos no implica que la Municipalidad deba prestar un servicio individual al contribuyente. La contrapartida es la prestación de servicios, pero éstos no se reciben en forma directa, pronta e individualizada por parte de quienes los pagan; por tanto, dan lugar a la prestación de servicios en beneficio colectivo.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de la relación existente en cada año de la recaudación de los ingresos tributarios.

Cuadro 12
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico de Ingresos Tributarios Ejecutados
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

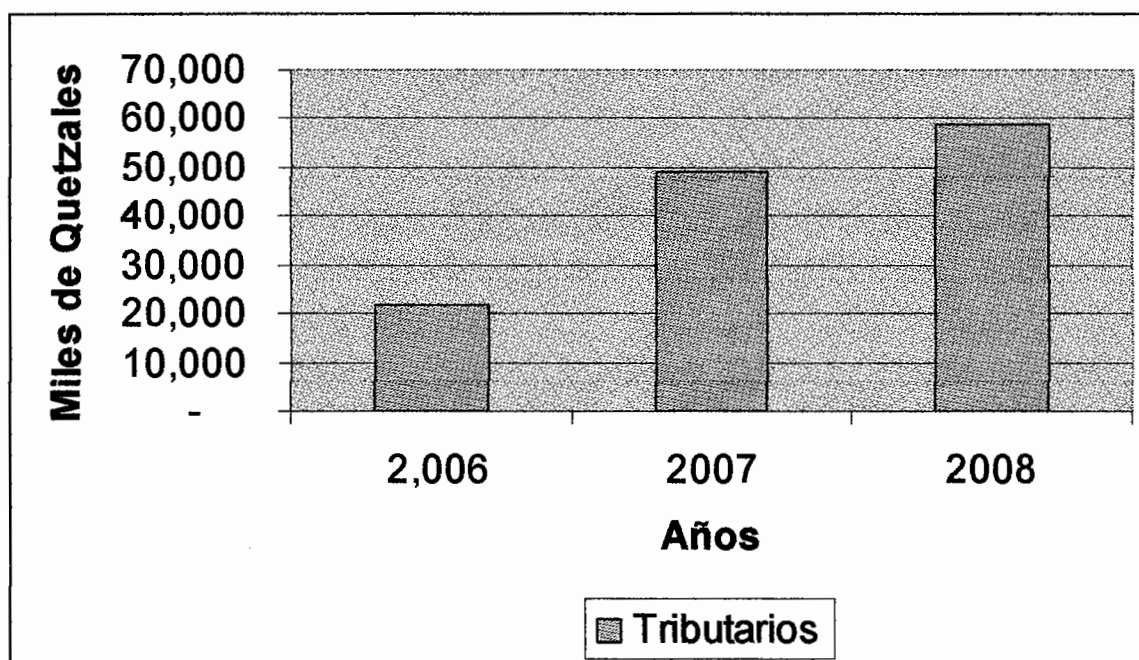
CONCEPTO	2006	%	2007	%	2008	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	21,854	100	49,118	100	59,097	100
IMPUESTOS INDIRECTOS	21,854		49,118		59,097	
Sobre establecimientos comerciales	54	-	36	-	30	-
Abarroterías	1					
Farmacias	36		18	0	24	
Tiendas	15		18	0	6	
Aceiteras	2					
Sobre establecimientos de servicio	600	2	600	2	300	1
Hoteles	600	2	600	2	300	1
Sobre establecimientos industriales	6		3	-	3	-
Curtiembres de cuero	6		3	0	3	
Sobre diversiones y espectáculos	1,080	5	1,136	2	26	-
Cablevisión	1,080	5	936	2	26	
Otras diversiones y espectáculos			200	0		
Sobre Productos primarios	5,000	23	11,000	22	1,000	2
Extracción de madera rolliza	5,000	23	11,000	22	1,000	2
Sobre productos primarios pecuarios	598	3	-	-	-	-
Extracción de ganado mayor	598	3		-		-
Otros arbitrios municipales	14,516	67	36,343	74	57,738	97
Boleto de ornato	13,496	62	21,321	43	57,738	97
Otros arbitrios	1,020	5	15,022	31	-	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

En el cuadro 12 se puede observar que durante el año 2006, las fuentes generadoras de ingresos por concepto de impuestos tributarios fueron la recaudación del boleto de ornato que en ese año contribuyó en un 62%, por otra parte la extracción de madera rolliza en un 23%. Para el año 2007 estos rubros mantuvieron el mayor aporte de ingresos con el 43% y 22% respectivamente. En el período enero-septiembre 2008 el porcentaje por recaudación de boleto de ornato fue del 97% ya que la extracción de madera rolliza únicamente participó en un 2%.

A continuación se presenta la gráfica siete de ingresos tributarios recaudados en el año 2006, 2007 y período enero-septiembre 2008.

Gráfica 7
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Ingresos Tributarios Recaudados
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008

La gráfica siete muestra el incremento generado por ingresos tributarios recaudados en los años 2006, 2007 y el período enero-septiembre 2008; estos ingresos registraron una dinámica de crecimiento de un año a otro del 225% (2006-2007) y 120% (2007-2008).

- No tributarios

Son cantidades de efectivo que obtienen las Municipalidades por el desarrollo directo de una actividad o servicio, mediante la explotación de su capacidad en

la prestación de servicios (en éstas se incluyen: Rentas, frutos y productos, tasas por servicios municipales, administrativas, entre otras).

A continuación se presenta el cuadro 13 del presupuesto analítico de ingresos no tributarios ejecutados en el año 2006, 2007 y período enero-septiembre 2008.

Cuadro 13
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico de Ingresos No Tributarios Ejecutados
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	2006	%	2007	%	2008	%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	210,355	100	299,671	100	475,315	100
Tasas	2,460	1	35,990	12	28,397	6
Tasas y licencias varias	2,460	1	35,990	12	28,397	6
Licencias de construcción	2,460	1	35,990	12	28,397	6
Contribuciones por mejoras	28,056	13	40,167	13	23,325	5
Drenajes	500		4,500	2	1,872	
Adoquinado	27,556	13	34,183	11	21,453	5
Otras contribuciones por mejoras			1,485			
Arrendamiento edificios, equipos instalaciones	154,321	73	202,728	68	128,250	27
De edificios y viviendas	154,321	73	202,728	68	128,250	27
Arrendamiento de edificios			300		-	-
Arrendamiento de locales	143,741	68	169,908	57	121,450	26
Arrendamiento de salón Municipal	4,450	2	3,800	1	1,550	
Arrendamiento de puestos fijos	6,130	3	28,720	10	5,250	1
Multas	310	-	30		-	-
Originadas en ingresos no tributarios	310		30			
Multas administrativas	310		30			
Otros ingresos no tributarios	25,208	13	20,757	7	295,343	62
Feria titular	20,980	10	20,552	7	1,648	
Otros ingresos	4,228	3	205		293,695	62

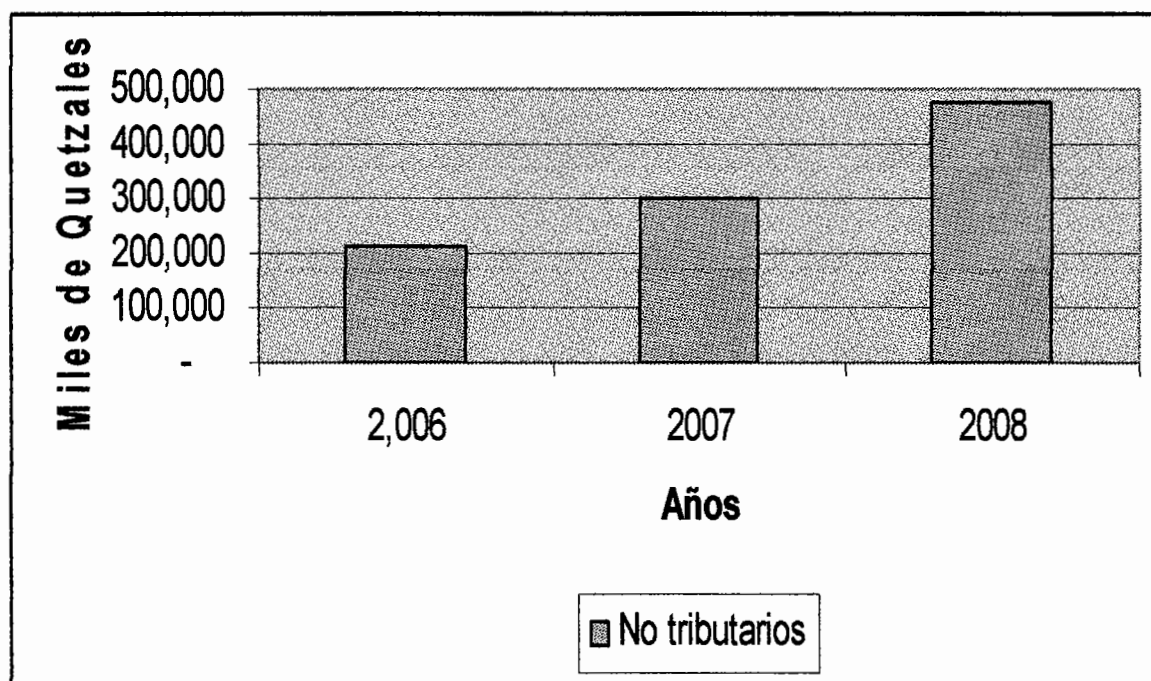
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

El cuadro 13 del presupuesto analítico de ingresos no tributarios ejecutados muestra en el año 2006 y 2007 que la fuente generadora de ingresos más significativa fue el arrendamiento de locales con una participación del 68% y 57% respectivamente. En el período enero-septiembre 2008 la cuenta que

registra mayores ingresos fue la que se identifica como otros ingresos con una participación del 62% del total de ingresos.

A continuación se presenta la gráfica ocho la cual contiene los ingresos no tributarios de los años 2006, 2007 y en el período enero-septiembre 2008.

Gráfica 8
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Ingresos No Tributarios Recaudados
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

La gráfica ocho muestra que los ingresos no tributarios tienen relación directa con la calidad del servicio que presta la Municipalidad. El rubro que mayor participación tuvo fue el arrendamiento de locales en los años 2006 y 2007 en el 2008 la principal fuente provino de otros ingresos.

- Venta de bienes y servicios de la administración pública

Comprende los recursos provenientes de la venta de bienes y prestación de servicio. En la Municipalidad de Chiché sólo se prestan servicios administrativos; como: Las licencias, certificados, títulos de agua y estacionamientos.

El cuadro 14 muestra el presupuesto analítico de ingresos por venta de bienes y servicios de la administración pública de los años 2006, 2007 y del período enero-septiembre 2008.

Cuadro 14
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de la Admón. Pública
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

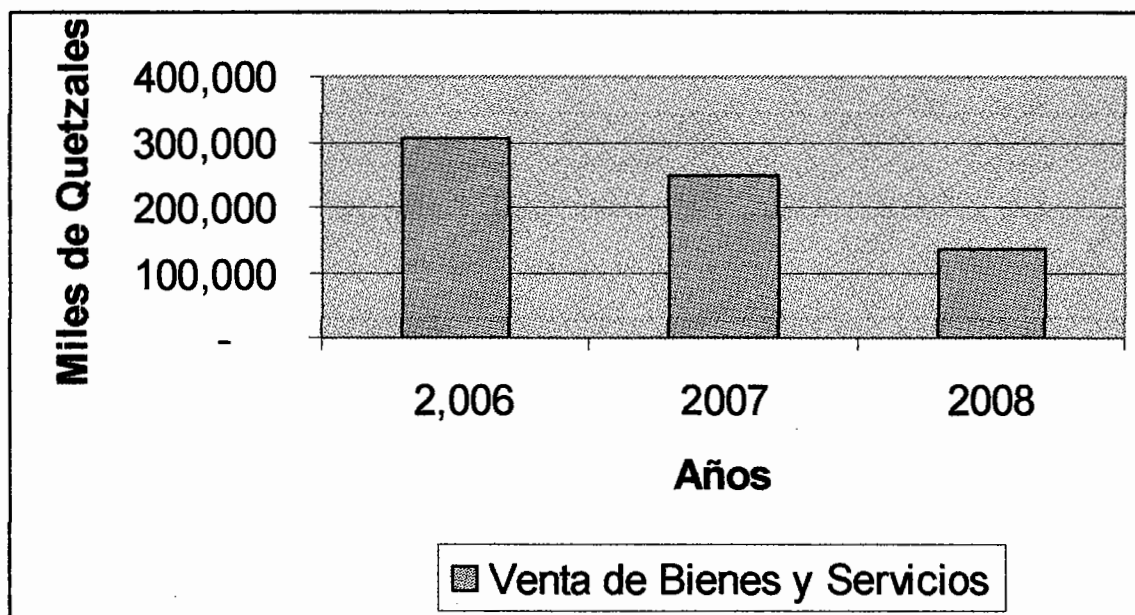
CONCEPTO	2006	%	2007	%	2008	%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMON. P.	306,492	100	249,192	100	136,338	100
Venta de servicios	306,492	100	249,192	100	136,338	100
Servicios administrativos municipales	306,492	100	249,192	100	136,338	100
Certificaciones	3,626	1	2,793	1	1,475	1
Licencias	10,450	4	-	-	-	-
Concesión de servicios de agua (pajas de agua)	212,784	69	168,500	68	58,000	43
Deslinde de terrenos	-	-	-	-	-	-
Fierros para marcar ganado	1,300	-	1,000	-	200	-
Cartas de ventas	1,296	-	-	-	-	-
Guías de conducción	165	-	-	-	-	-
Estacionamiento de vehículos vías públicas	14,865	6	27,600	11	24,662	18
Reposición de cédulas de vecindad	1,244	-	1,100	-	636	-
Concesión de drenajes	6,000	2	4,500	2	10,750	8
Estacionamiento en mercados terminales	52,738	17	40,910	17	39,150	29
Títulos de propiedad servicio de agua	-	-	-	-	-	-
Venta títulos predios cementerio	100	-	240	-	190	-
Otros	1,925	1	2,550	1	1,275	1

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

El cuadro 14 muestra que los ingresos recaudados por concesión de servicios de agua (pajas de agua) contribuyeron en un 69% para el año 2006, en un 68% durante 2007, y en el período enero-septiembre 2008 con el 43% de los ingresos por venta de bienes y servicios de la administración pública.

A continuación se presenta la gráfica nueve de ingresos por venta de bienes y servicios de la administración pública de los años 2006, 2007 y del período enero-septiembre 2008.

Gráfica 9
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

En la gráfica nueve se observa una disminución en comparación a los años 2006, 2007 y el período enero-septiembre 2008, ya que la recaudación de los ingresos por venta de bienes y servicios fue menor en los años siguientes al 2006.

- Ingresos de operación

Son "recursos provenientes de la venta de bienes y/o la prestación de servicios que hacen el objeto principal de su actividad. Incluye además los ingresos derivados de la venta de bienes y/o servicios que no corresponden a la actividad principal de la entidad, pero que tienen el carácter de regulares y conexos con

aquella". Incluye fuentes específicas por la venta de bienes y de servicios; éstos son los de mayor recaudación, cuyos rubros más comunes están representados por: Servicios de agua, piso de plaza, limpieza, rastro y cementerio.

A continuación se presenta el cuadro 15 del presupuesto analítico de ingresos de operación de los años 2006, 2007 y del período enero-septiembre 2008.

Cuadro 15
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico de Ingresos de Operación
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

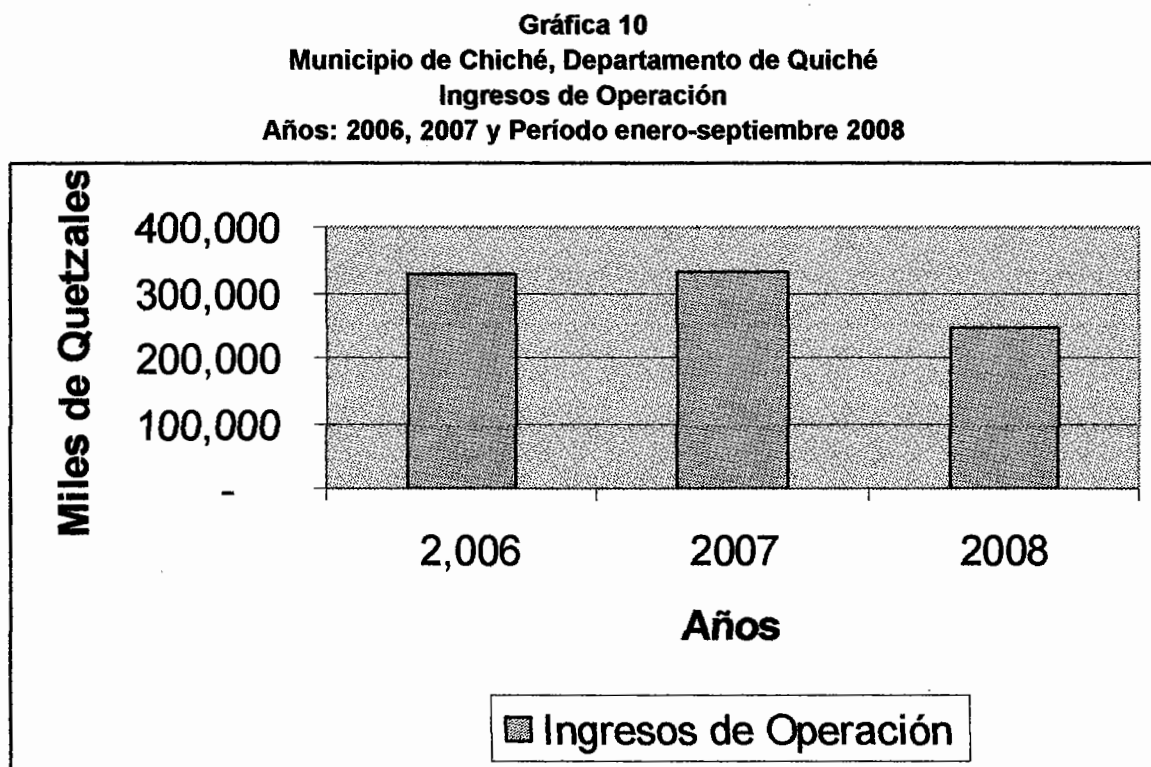
CONCEPTO	2006	%	2007	%	2008	%
INGRESOS DE OPERACIÓN	326,697	100	331,700	100	244,024	100
Venta de bienes	61,671	100	64,415	100	23,770	100
Venta de insumos agrícolas	-		-		10	
Venta de árboles para siembra	-		-			
Venta de arroz					10	
Venta de productos agropecuarios y forestales	-		5			
Venta de forrajes			5			
Venta de otros bienes	61,671	19	64,410	20	23,760	10
venta de formularios			4		-	
Venta de carné cédulas de vecindad	36,492	11	38,325	12	23,760	10
Venta de formularios	25,179	8	26,081	8	-	
Venta de servicios	265,026	81	267,285	80	220,254	90
Canon de agua	60,773	19	47,806	14	57,906	24
Piso de plaza	136,905	42	142,963	43	93,522	38
Rastros	10,861	3	10,155	3	7,260	3
Cementerio	16,344	4	18,811	6	18,432	8
Baños y sanitarios municipales	21,504	7	28,182	8	26,573	10
Servicios de limpieza	18,641	6	18,853	6	16,561	7
Piscina municipal			515			

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

El cuadro 15 del presupuesto analítico de ingresos de operación en los años 2006, 2007 y período enero-septiembre 2008 presenta una recaudación por piso de plaza equivalente a un 42%, 43% y 38% respectivamente, del total de lo

ingresos de operación en ese período; esto indica que es el rubro que tiene mayor participación en la recaudación de los mismos.

A continuación se presenta la gráfica 10 de ingresos de operación para los años 2006, 2007 y período enero-septiembre 2008.



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

La gráfica 10 refleja una tendencia de recaudación constante en los últimos tres años, debido a que el arbitrio por concepto de piso de plaza se cobra bajo los mismos parámetros en los años 2006, 2007 y período enero-septiembre 2008.

- Rentas de la propiedad

“Comprende los ingresos provenientes de intereses, dividendos y/o utilidades, arrendamiento de tierras y terrenos y derechos derivados de la propiedad de activos de las entidades del Sector Público y privado”. Los intereses son de naturaleza financiera, distintos a los intereses por mora; y los arrendamientos excluyen los provenientes de edificios, instalaciones, maquinaria y equipo, clasificados como ingresos no tributarios.

A continuación el cuadro 16 que muestra la recaudación por rentas de la propiedad en los años 2006, 2007 y período enero-septiembre 2008.

Cuadro 16
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico de Rentas de la Propiedad
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	2006	%	2007	%	2008	%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	49,572	100	8,749	100	41,169	100
Intereses generados por cuentas monetarias	49,572	100	8,749	100	41,169	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

El cuadro anterior muestra un ingreso mínimo por intereses generados de las cuentas monetarias.

- Transferencias corrientes

Comprenden todos los ingresos que no tienen origen tributario y que no se fundamentan en una contraprestación financiera de bienes o servicios por parte de la Municipalidad.

Comprende las transferencias del sector público que están constituidas por las donaciones, subsidios, subvenciones que se reciben del Gobierno Central y las

del sector privado que incluye multas administrativas, donaciones y aportes de los vecinos.

A continuación se presenta el cuadro analítico de las transferencias corrientes correspondientes al período de enero 2006 a septiembre 2008.

Cuadro 17
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico de Transferencias Corrientes
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	2006	%	2007	%	2008	%
Ingresos Corrientes	1,085,905	100	947,790	100	1,043,119	100
Del sector privado	-	-	-	-	9,000	1
De instituciones sin fines de lucro	-	-	-	-	9,000	1
Subsidio recurso humano Kiosko informativo	-	-	-	-	9,000	1
Del sector público	1,085,905	100	947,790	100	1,034,119	99
De la administración central	1,085,905	100	947,790	100	1,016,735	99
Situado constitucional para funcionamiento	319,973	29	289,136	31	290,398	28
Impuesto petróleo y derivados para funcionamiento	31,348	3	4,374	-	-	-
Impuesto circulación de vehículos para funcionamiento	3,882	-	204	-	4,388	-
Impuesto al Valor Agregado (IVA PAZ) funcionamiento	730,702	68	654,076	69	721,949	69
Entidades descentralizadas no financieras					17,384	
Porcentaje forestal INAB de Madera					17,384	2

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Como lo muestra el cuadro anterior, la Municipalidad en los años 2006 y 2007 se ha mantenido constante en cuanto al ingreso por transferencias corrientes, sin embargo la tendencia para el año 2008 refleja un alza en este rubro. Es importante indicar que la fuente de financiamiento proveniente del Gobierno Central, es la que más aporta para el funcionamiento de la Municipalidad ya que del sector privado el ingreso no es significativo.

b) Ingresos de capital

Son aquellos ingresos que pueden aumentar el pasivo municipal al crear un endeudamiento, como los préstamos, o bien pueden disminuir el patrimonio del Municipio, como la venta o realización de activos fijos.

También pueden referirse al aprovechamiento de ahorros de ejercicios fiscales anteriores, los ingresos especiales, subsidios otorgados, reembolso de préstamos y ayudas recibidas de particulares que por la característica de los mismos no causan endeudamiento a las Municipalidades.

2.1.2.2 Gastos

El registro de gastos se realiza por el compromiso. Los pagos serán responsabilidad de la Tesorería Municipal, según los montos que se hayan registrados en el sistema; previo a la verificación de las disponibilidades monetarias correspondientes, los cuales puede realizar por medio de cheque o de acreditamiento en la cuenta bancaria que el proveedor haya registrado ante la Tesorería Nacional.

Para el control de la ejecución presupuestaria están las del compromiso, devengado y pagado, estas etapas se utilizan para el gasto, pero para el registro contable únicamente las etapas del devengado y pagado.

Devengado

Se registra en el momento de la recepción física y documental del bien o el servicio por funcionarios municipales nombrados para el efecto.

Pagado

Es cuando se cancela una obligación o se hace efectivo un anticipo financiero. Se caracteriza por las formas de pago, las que pueden ser: anticipado o en el momento de la incorporación del bien.

Según criterios generalmente aceptados se agrupan en tres grandes categorías, vinculados a programas de: Funcionamiento, inversión y deuda pública.¹²

a) Programas de funcionamiento

Son aquellos gastos que se utilizan para desarrollar todas las actividades administrativas, técnicas y de servicios que se necesitan para atender en debida forma los requerimientos de los vecinos.

b) Programas de inversión

Son todos los egresos que van dirigidos a la elaboración de obras físicas, para prestarles mejores servicios a la comunidad. Éstos aumentan el patrimonio municipal.

c) Programas de deuda pública

En este programa van incluidas todas las cuentas de egresos que se relacionan con el pago de intereses, amortizaciones a capital de las deudas que tiene contraída la Municipalidad, tanto internamente como con organismos internacionales.

A continuación se presenta un cuadro analítico y una gráfica en donde se observan los egresos ejecutados en los años 2006, 2007 y el período enero a septiembre 2008.

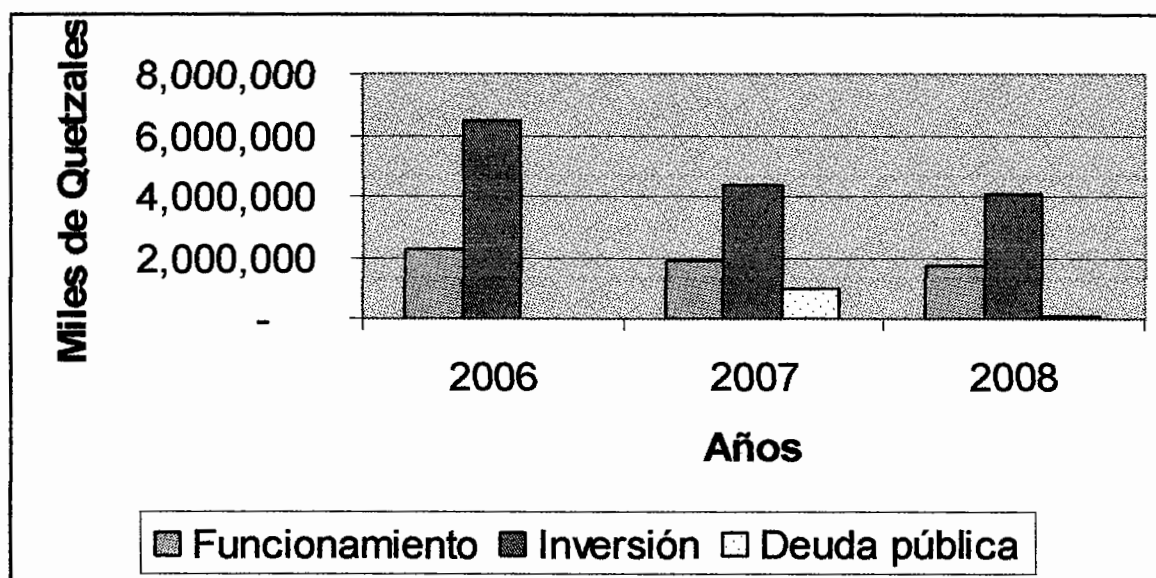
¹² CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 12-2002, Código Municipal, Artículo 129, 2005.

Cuadro 18
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico de Egresos
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2006	%	2007	%	2008	%	Ref. Cuadro No.
Funcionamiento	2,254,244	26	1,891,294	26	1,726,924	26	19
Inversión	6,476,361	74	4,354,248	60	4,748,132	72	19
Deuda pública	-	-	1,005,051	14	92,668	1	19
Total	8,730,605	100	7,250,593	100	6,567,723	100	19

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Gráfica 11
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Egresos Ejecutados
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Derivado del análisis que se realiza a la ejecución presupuestaria de egresos para los años 2006, 2007 y el período de enero a septiembre 2008, puede observarse que han tenido una tendencia decreciente. Sin embargo los mayores

desembolsos de recursos financieros se han realizado en los tres años por inversión en la red vial del Municipio como se presente en el cuadro 18.

El siguiente cuadro, muestra la ejecución presupuestaria por estructura programática de los años 2006, 2007 y período de enero a septiembre 2008 en términos absolutos y relativos.

Cuadro 19
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico de Egresos por Estructura Programática
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

Año	Descripción	Presupuesto Ejecutado	%	Referencia Cuadro No.
2006	Actividades centrales	2,390,843	27	20
	Mejoramiento de las condiciones de salud	820,149	9	
	Red vial	3,428,033	39	21
	Gestión educativa	889,819	10	
	Planificación, supervisión y admon. De obras	614,903	7	
	Cultura, deportes y recreación	576,858	7	
	Partidas no asignables a programas	10,000	1	
	Total	8,730,605	100	
2007	Actividades centrales	1,792,684	25	20
	Mejoramiento de las condiciones de salud	466,200	7	
	Red vial	2,426,387	33	21
	Gestión educativa	316,920	4	
	Planificación, supervisión y admon. De obras	628,486	9	
	Cultura, deportes y recreación	614,865	8	
	Partidas no asignables a programas	1,005,051	14	
	Total	7,250,593	100	
2008	Actividades centrales	1,815,505	31	20
	Mejoramiento de las condiciones de salud	288,812	5	
	Red vial	1,857,797	32	21
	Gestión educativa	254,459	4	
	Planificación, supervisión y admon. De obras	269,278	5	
	Cultura, deportes y recreación	846,120	13	
	Programas productivos	455,349	8	
	Partidas no asignables a programas	92,668	2	
	Total	5,879,987	100	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

En el cuadro 19 se puede observar que durante el año 2006, 2007 y período enero-septiembre 2008 la ejecución presupuestaria fue en la red vial de 39%, 33% y 32%; en actividades centrales 27%, 25% y 31% respecto al presupuesto ejecutado, la diferencia se distribuyó en gestión educativa, mejoramiento de las condiciones de salud y recreación entre otras.

A continuación se presenta el cuadro 20 ejecución presupuestaria de egresos de las actividades centrales en el año 2006, 2007 y período enero-septiembre 2008.

Cuadro 20
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico Ejecutado en Actividades Centrales
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

AÑO	ACTIVIDADES CENTRALES	FUNCIONAMIENTO	%	INVERSIÓN	%
2006	Secretaría municipal,	193,544	9	12,000	6
	Administración financiera integrada municipal	776,029	35	21,465	11
	Concejo y alcaldía municipal	876,533	40	146,611	74
	Servicios generales	171,750	8		0
	Registro civil	74,428	3	3,986	2
	Oficina Municipal de Planificación	100,138	5	14,360	7
	Total	2,192,421	100	198,422	100
2007	Secretaría municipal,	179,010	10	13,525	35
	Administración financiera integrada municipal	580,665	33	8,392	22
	Concejo y alcaldía municipal	651,300	37	6,699	17
	Servicios generales	170,485	10		0
	Registro civil	79,052	5	1,155	3
	Oficina Municipal de Planificación	93,336	5	9,065	23
	Total	1,753,848	100	38,836	100
2008	Secretaría municipal,	157,211	10	850	
	Administración financiera integrada municipal	558,273	34	52412.4	33
	Concejo y alcaldía municipal	691,109	41	101463.15	63
	Servicios generales	108,696	7		
	Registro civil	52,300	3		
	Oficina Municipal de Planificación	86,635	5	6555	4
	Total	1,654,224	100	161,281	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Como se puede observar en el cuadro 20, la ejecución presupuestaria en los años objeto de estudio por actividades centrales, se concentro en el Concejo Municipal y la Administración Financiera Integrada en un 75% en el año 2006, 70% 2007 y un 75% en el período enero-septiembre 2008 correspondiente a funcionamiento.

El siguiente cuadro detalla la inversión en la red vial en los años 2006, 2007 y el período enero-septiembre 2008.

Cuadro 21
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto Analítico Ejecutado en Red Vial
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006
(Cifras en Quetzales)

Año	Descripción	Presupuesto Ejecutado	%
2006	Amp. carretera Lomas Verdes Laguna Seca I	160,000	5
	Amp. carretera Xexac a Tululche IV	412,150	12
	Adoquinamiento de calles predio rastro municipal	754,439	22
	Mejoramiento camino canton Tululche I sector II	120,000	3
	Amp. carretera Choyomche II	375,000	11
	Amp. carretera Campo Alegre	387,449	11
	Mantenimiento y reparación caminos vecinales	319,119	9
	Mantenimiento caminos rurales y calles urbanas	899,876	27
	Total	3,428,033	100
2007	Adoquinamiento de calles predio rastro municipal	500,000	21
	Mantenimiento caminos rurales y calles urbanas	1,427,472	59
	Mejoramiento camino canton Tululche I sector II	30,000	1
	Construcción y balastro carretera Cucabaj	222,126	9
	Balastro y transversales canton La Rinconada	246,789	10
	Total	2,426,387	100
2008	Mantenimiento carretera y caminos vecinales	190,608.81	10
	Balastro y transversales canton Cucabaj	170,529.68	9
	Balastro y transversales canton La Rinconada	147,215.40	8
	Pavimento de calle principal área urbana	211,400.00	11
	Adoquinamiento calle Jose Equila Quiché	417,241.04	23
	Mantenimiento tramo carretero a Xexac	720,802.35	39
		1,857,797.28	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

2.1.2.3 Situación financiera

Los estados financieros se elaboran con el propósito de mostrar en un momento determinado la situación financiera de la Municipalidad. Se pueden conceptualizar como un resumen del registro de transacciones que se realizan, los cuales son presentados en forma ordenada comprensible y fidedigna. La información que conforma los estados financieros de la Municipalidad se extrae directamente de los libros y registros que se utilizan en la Tesorería Municipal, especialmente el libro de caja, autorizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

Los estados financieros que tradicionalmente se preparan son:

- a) Balance General (Balance de Situación Financiera)
- b) Estado de Ingresos y Gastos (Estado de Resultados)

- Balance general

Es el estado financiero que tiene como propósito reflejar la situación financiera de la Municipalidad en un período de tiempo determinado.

Deberá elaborarse con base en los documentos, registros y libros municipales por lo menos una vez al año y se integra por tres grandes rubros:

- a) Activo
- b) Pasivo
- c) Patrimonio Municipal

A continuación se presenta el Balance General comparativo de los años 2007 y del período de enero a septiembre 2008 de la municipalidad de Chiché.

Cuadro 22
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Balance General Comparativo
Años: 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

AL 31 DE DICIEMBRE 2007 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE 2008	2007	2008
ACTIVO	7,575,131	12,864,822
ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	806,673	1,917,966
ACTIVO DISPONIBLE	806,673	1,902,966
Bancos	806,673	1,902,966
ACTIVO EXIGIBLE	-	15,000
Fondos en avance	-	15,000
ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	6,768,458	10,946,855
"PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)"	4,053,730	5,066,346
Propiedad y planta en operación	902,956	902,956
Maquinaria y equipo	1,027,211	1,104,859
Tierras y terrenos	515,060	597,193
Construcciones en proceso	1,409,566	2,260,901
Equipo militar y de seguridad	60,901	60,901
Otros activos fijos	49,331	50,831
Bienes de uso común	88,705	88,705
ACTIVO INTANGIBLE	2,714,728	5,880,510
Activo intangible bruto	2,714,728	5,880,510
PASIVO Y PATRIMONIO	7,575,131	12,864,822
PASIVO CORRIENTE	93,121	21,703
CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	3,121	21,703
Gastos del personal a pagar	3,121	30,453
Otras cuentas a pagar a corto plazo	-	8,750
DEUDA PÚBLICA	90,000	-
Préstamos internos a corto plazo	90,000	-
PATRIMONIO MUNICIPAL	7,482,010	12,843,118
PATRIMONIO NETO	7,482,010	12,843,118
Transferencias y contribuciones de capital recibidas	5,709,379	11,024,506
Resultado del ejercicio	19,039	141,033
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,753,592	1,677,580

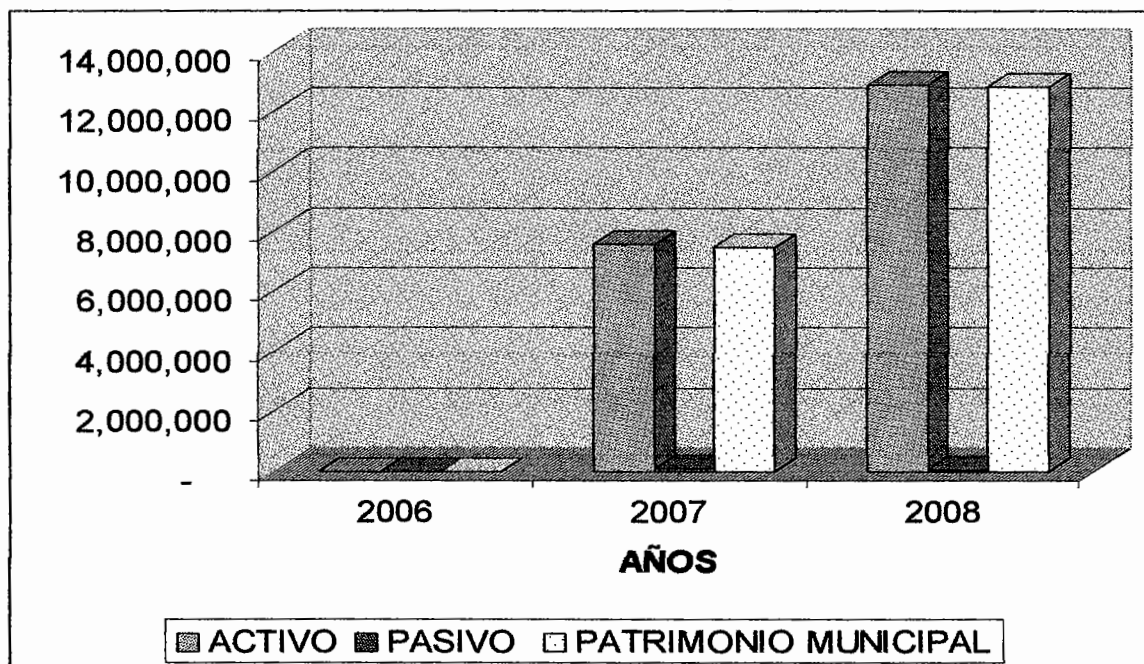
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Balance General proporcionado por el departamento de contabilidad de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

El cuadro 22 muestra la situación financiera al 31 de diciembre 2007 y al 30 de septiembre 2008. El activo al 30 de septiembre 2008 refleja un alza de Q. 5,289,691, respecto al activo a la fecha de cierre del año 2007, resultado de

un incremento significativo principalmente en las cuentas: Bancos y activo intangible bruto. El pasivo corriente refleja una disminución de Q. 71,418 debido a que en el año 2007 se amortizó el préstamo interno. El patrimonio municipal tuvo un incremento de Q. 5,361,108 por efecto de las transferencias y contribuciones de capital recibidas.

A continuación se presenta la gráfica 12, la cual permite visualizar los balances de situación financiera correspondientes a los períodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2007 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2008.

Gráfica 12
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Estado de Situación Financiera
(Balance General)
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008.



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Balance General proporcionado por el departamento de contabilidad de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

En cuanto al año 2006 se tuvo limitación en el alcancé por la falta de información.

Activo

Bajo esta cuenta se agrupan los bienes y derechos propiedad de la Municipalidad, a una fecha determinada, la que se clasifica según su grado de disponibilidad, convertibilidad y exigibilidad, en los siguientes grupos:

Activo circulante disponible: en esta cuenta se agrupan los saldos en efectivo que se encuentran en la cuenta de depósitos monetarios que la Municipalidad de Chiché maneja en los diferentes bancos del sistema.

Activo circulante exigible: bajo este rubro se clasifican los saldos pendientes de cobro a favor de la Municipalidad, en concepto de fondos en avance al cierre del ejercicio fiscal.

A continuación se presenta el cuadro 23 que contiene el análisis del activo exigible correspondiente a los años 2007, y período enero-septiembre 2008.

Cuadro 23
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Análisis Activo Exigible
Años: 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

AÑOS	2007	2008
ACTIVO EXIGIBLE	-	15,000
Fondos en avance	-	15,000

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Balance General proporcionado por el departamento de contabilidad de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

El activo exigible registra información contable a partir del año 2008 como efecto de la existencia de fondos por avances en obras municipales.

En el cuadro 24 se presenta el análisis del activo no corriente del año 2007 y del período enero-septiembre 2008.

Cuadro 24
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Análisis al Activo no Corriente
Años: 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

AÑOS	2007	2008
ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	6,768,458	10,946,855
"PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)"	4,053,730	5,066,346
Propiedad y planta en operación	902,956	902,956
Maquinaria y equipo	1,027,211	1,104,859
Tierras y terrenos	515,060	597,193
Construcciones en proceso	1,409,566	2,260,901
Equipo militar y de seguridad	60,901	60,901
Otros activos fijos	49,331	50,831
Bienes de uso común	88,705	88,705
ACTIVO INTANGIBLE	2,714,728	5,880,510
Activo intangible bruto	2,714,728	5,880,510

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Balance General proporcionado por el departamento de contabilidad de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Este cuadro muestra el incremento en el activo no corriente, como efecto de la compra de maquinaria y materiales para las construcciones en proceso, así como la adquisición de activos intangibles.

Bajo el rubro de activo no corriente se registran los bienes muebles e inmuebles que posee la Municipalidad de Chiché. Para el control de estos bienes el Departamento de Contabilidad, por medio de la sección de inventarios cuenta con tarjetas de responsabilidad para cada empleado, en las cual se cargan los bienes responsabilidad de cada colaborador; adicionalmente se lleva un libro de inventarios que resume todos los bienes de la Municipalidad. Los inventarios físicos se realizan al final de cada año.¹³

Pasivo

Bajo este rubro se clasifican las obligaciones contraídas por la Municipalidad, de acuerdo al menor o mayor tiempo en que está obligada a cubrirlas.

¹³ Según cuestionario realizado a la encargada del departamento de contabilidad.

Pasivo corriente: En esta cuenta se registran las obligaciones que la Municipalidad deberá cubrir a corto plazo, las más comunes son: Gastos al personal por pagar y la deuda pública a corto plazo.

Patrimonio municipal

Constituye el patrimonio de la Municipalidad, que resulta de la diferencia existente entre las cuentas de activo y las cuentas de pasivo.

Análisis de los estados financieros de la municipalidad de Chiché por medio de indicadores

Estos parámetros se obtienen de relacionar los diferentes grupos de cuentas del Estado de Situación Financiera, lo cual permite determinar en un momento dado la posición financiera de la Municipalidad.

En el cuadro 25 se presenta el índice de liquidez de la Municipalidad de Chiché correspondiente al año 2007 y período enero-septiembre 2008.

Cuadro 25
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Índice de Liquidez
Años: 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

INDICADORES FINANCIEROS	2007	2008
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	8.66 %	88.37 %
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	806,673	1,917,966
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	93,121	21,703

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Balance General proporcionado por el departamento de contabilidad de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Este índice es el resultado de dividir los activos de convertibilidad inmediata sobre las obligaciones a corto plazo; indica la capacidad que tiene la Municipalidad para hacer frente a sus responsabilidades inmediatas.

La liquidez de la Municipalidad de Chiché refleja una tendencia ascendente entre el año 2007 y el período enero-septiembre 2008, lo cual se puede demostrar por el incremento porcentual que se observa de un período a otro, al pasar del 8.66% al 88.37%.

En general se puede decir que por cada Q.1.00 de deuda a corto plazo la Municipalidad cuenta con Q.88.37 para cubrirla.

En el cuadro 26 se presenta el índice de liquidez inmediata.

Cuadro 26
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Índice de Liquidez Inmediata
Años: 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

INDICADORES FINANCIEROS	2007	2008
ÍNDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA	258.45 %	87.68 %
<i><u>ACTIVO DISPONIBLE</u></i>	806,673	1,902,966
<i><u>PASIVO A CORTO PLAZO</u></i>	3,121	21,703

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Balance General proporcionado por el departamento de contabilidad de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Este indicador, llamado también prueba de ácido, es más severo que el anterior ya que demuestra la disponibilidad inmediata (efectivo + depósitos bancarios) con los que se cuentan para cubrir los requerimientos u obligaciones inmediatas. Lo ideal en este índice es que se dé la relación 1 a 1 en los años analizados. La Municipalidad de Chiché cuenta con suficiente disponibilidad inmediata para hacer frente a los requerimientos urgentes. El punto más alto corresponde al año 2007 que alcanzó el 258.45% para cubrir cada Q.1.00 de deuda.

En el cuadro 27 se presenta el índice de solvencia de la Municipalidad de Chiche en el año 2007 y período enero-septiembre 2008.

Cuadro 27
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Índice de Solvencia
Años: 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

INDICADORES FINANCIEROS	2007	2008
ÍNDICE DE SOLVENCIA	80.35 %	591.76 %
<u>PATRIMONIO MUNICIPAL</u>	7,482,010	12,843,118
<u>PASIVO TOTAL</u>	93,121	21,703

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Balance General proporcionado por el departamento de contabilidad de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Este indicador muestra la capacidad del capital propio de la Municipalidad para cubrir todas sus obligaciones.

De acuerdo a este índice la Municipalidad de Chiché es solvente en los años 2007 y período enero-septiembre 2008. Tal situación se debe al aporte del Gobierno Central lo cual se refleja en la variación del 80.35% al 591.76%.

El cuadro 28 presenta el índice de autonomía de la Municipalidad en el año 2007 y período enero-septiembre 2008.

Cuadro 28
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Índice de Autonomía
Años: 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

INDICADORES FINANCIEROS	2007	2008
ÍNDICE DE AUTONOMÍA	0.99 %	100 %
<u>PATRIMONIO MUNICIPAL</u>	7,482,010	12,843,118
<u>ACTIVO TOTAL</u>	7,575,131	12,864,822

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Balance General proporcionado por el departamento de contabilidad de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Este indicador expresa el nivel de autonomía municipal en relación a sus activos totales. La variación absoluta 2008 respecto 2007 es de Q. 5,361,108 con lo que refleja un incremento en su autonomía.

- Estado de resultados

Este estado de resultados también es conocido como estado de pérdidas y ganancias el cual muestra las operaciones basadas en el concepto de flujo, al presentar lo ocurrido durante un intervalo de tiempo.

La fuente básica para elaborarlo es el estado de ejecución presupuestaria.

Es necesario realizarlo por lo menos una vez al año, pero es conveniente prepararlo con mayor frecuencia, ya que es un instrumento útil para la toma de decisiones por parte del gobierno municipal.

2.1.2.4 Control interno

Incluye el plan de organización, métodos y medidas de coordinación adoptados dentro de la Municipalidad para salvaguardar sus activos, verificar la corrección y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas municipales establecidas. Un sistema de control interno se extiende más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones de los departamentos de tesorería, contabilidad y finanzas.

El sistema de control interno varía en cada municipalidad, pues depende en gran medida de las características particulares de cada una de ellas, así como la capacidad del personal para la supervisión, la dirección, el control y la delegación de funciones.

El estudio y evaluación del control interno dentro de la organización municipal es una revisión de las operaciones económico-contables, controles administrativos, técnicas y procedimientos financieros, que tiene como fin observar un sistema saludable, constructivo y protector de los bienes del Municipio, cuyo propósito es servir de apoyo a la Municipalidad para lograr una mayor eficiencia

administrativa y la toma de decisiones más acertadas por parte de las autoridades.

a) Procedimientos contables

El departamento de contabilidad está conformado por una encargada, quien obtiene información directamente de la Tesorería Municipal en cuanto a las operaciones económico financieras, a través del libro de caja en el sistema y hojas móviles, formulario 7-B de ingresos varios serie "A".

b) Procedimientos financieros

Para la recaudación de efectivo, la Tesorería Municipal emite los recibos correspondientes, autorizados por la Contraloría General de Cuentas y por medida de seguridad, posee una cuenta de depósitos monetarios en el Banco de Desarrollo Rural, S.A.

En lo referente a la ejecución presupuestaria se tiene un control razonable.

Al momento de efectuar el diagnóstico financiero municipal en el mes de octubre de 2008, se indicó que existe personal del Instituto Nacional de Fomento Municipal que brinda asesoría con respecto a la correcta aplicación de la codificación presupuestaria y todo lo referente a su operatoria y control.

A la fecha de elaboración de este trabajo, el auditor interno de la Municipalidad, se encontraba desarrollando los estudios pertinentes, para brindar apoyo al personal en cuanto a los registros contables financieros que se realizan de manera computarizada, y de acuerdo al origen de las transacciones para hacer más eficiente el trabajo.

c) Procedimientos administrativos

Las funciones administrativas de la Municipalidad actualmente se llevan en forma empírica, debido a que carece de manuales de funciones y atribuciones para todos los empleados.

2.1.3 Tesorería

El sistema de tesorería lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos relativos a la administración de los recursos públicos; tiene como objetivo mantener la liquidez del Tesoro Municipal, contribuyendo al equilibrio y saneamiento de las finanzas municipales.¹⁴

2.1.3.1 Ingresos

La Municipalidad deberá extender las formas de ingresos autorizados por la Contraloría General de Cuentas a través de las cajas receptoras por todos los ingresos recaudados.

Los ingresos se registran por medio de la receptoría, esto para hacer más eficiente la recaudación de los recursos y a su vez para que exista un mejor control sobre la percepción de éstos.¹⁵

2.1.3.2 Egresos

Los egresos o gastos son las erogaciones o salidas de recursos financieros que hacen las entidades públicas para la adquisición de bienes y servicios (sueldos, materiales, obras públicas, transferencias, pagos de deuda, en otros).

Representan un valor y expresión financiera ya que sirven para atender ciertos fines y funciones; destinarse a necesidades colectivas, obligaciones,

¹⁴ DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO, Manual de Administración Financiera Municipal -MAFIN-, 2da. versión marzo 2006, Pág. 97

¹⁵ DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO, Manual de Administración Financiera Municipal -MAFIN- 2da. Versión Marzo 2006, Pág. 103

compromisos, mandatos legales y estar programados, incorporados, registrados y controlados a través del presupuesto municipal; lo cual implica su asignación y ejecución.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

Es el movimiento que tiene el efectivo de la Municipalidad, en este caso los ingresos menos los egresos y la diferencia establecida se traslada como saldo inicial para el siguiente período de ejecución.

A continuación se presenta el cuadro 29 que muestra el flujo de efectivo de la Municipalidad de Chiché de los años 2006, 2007 y período enero-septiembre 2008.

Cuadro 29
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Flujo de Efectivo
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2006	2007	2008
Saldo al inicio del período		(283,973)	(466,260)
Ingresos			
Tributarios	21,854	49,118	59,097
No tributarios	210,355	299,671	475,315
Venta de bienes y servicios	306,492	249,193	136,338
Ingresos de operación	326,697	331,700	244,024
Rentas de propiedad	49,572	8,749	41,169
Transferencias corrientes	1,085,905	947,790	1,043,119
Transferencias de capital	5,445,757	5,182,086	5,315,127
Endeudamiento	1,000,000		
Total ingresos	8,446,632	6,784,333	6,847,929
Egresos			
Funcionamiento	2,254,244	1,891,294	1,726,924
Inversión	6,476,361	4,354,248	4,060,395
Deuda pública		1,005,051	92,668
Total egresos	8,730,605	7,250,593	5,879,987
Flujo de fondos de caja para el siguiente período	(283,973)	(466,260)	967,942

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

El cuadro anterior presenta un déficit en la ejecución presupuestaria de los años 2006 y 2007 de Q. 283,973 y Q. 466, 260 respectivamente. En el período enero a septiembre 2008 la diferencia entre los ingresos y egresos es de Q. 967,942.

2.1.3.4 Control interno

El control interno administrativo, de conformidad con la investigación de campo realizada, inicia con la adopción y cumplimiento de las políticas generales aprobadas por el Alcalde y el Vice-Alcalde, y continúa hacia niveles inferiores de la estructura administrativa, con la creación y operación de normas, decisiones, informes, entrenamiento y asignación de personal, entre otros.

Estas políticas y procedimientos deben ser verificados constantemente para comprobar si son acertadas y funcionales, es decir, si se logro el objetivo fundamental, o existe la necesidad de cambiarlas o suprimirlas por diversas causas.

Como una técnica administrativa aplicada a los medios de cobro de la Municipalidad de Chiché están las ventanillas receptoras de la Tesorería Municipal, con dos cobradores ambulantes y la elaboración de notificaciones de cobro por escrito de los arbitrios atrasados del mercado municipal, todos supervisados por el tesorero en rendición de cuentas. Así mismo se notó que cada departamento de trabajo se encuentra independiente del otro, no habiendo por tal motivo interferencias de trabajo entre las personas.

De conformidad con la información recabada, se realizan arqueos sorpresivos de caja chica, por parte del auditor interno y el tesorero municipal, además de verificar las conciliaciones mensuales de las cuentas bancarias, para dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 88 del Código Municipal.

Los depósitos de los ingresos se realizan diariamente en la cuenta bancaria que la Municipalidad tiene en el Banco de Desarrollo Rural, S.A.

2.1.4 Préstamos y donaciones

De acuerdo a lo que establece el Artículo 110 del Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 12-2002, Código Municipal, "Las municipalidades, para el logro de sus fines, podrán contratar préstamos cumpliendo con los requisitos legales establecidos para el efecto. Deberán observar cuidadosamente el principio de capacidad de pago para no afectar las finanzas municipales y asegurar que el endeudamiento en que incurren no afecte ni comprometa las finanzas públicas nacionales".

2.1.4.1 Registro

Los datos a ingresar para realizar éste registro son:

Nombre del préstamo: es la descripción del proyecto o actividad que se financiará con los recursos del préstamo.

Tipo de préstamo: Este puede ser interno, si es de una entidad del sector privado o del sector público nacional; externo si es de una entidad extranjera.

Nombre del banco: Entidad que concedió el préstamo.

Fecha de concesión: Fecha en que se recibe el primer desembolso; generalmente esta es la fecha en que inicia el cobro de intereses por parte de la entidad que otorga el préstamo.

Fecha de vencimiento: Fecha en que debe efectuarse el último pago.

Monto contratado: Monto del préstamo o de la donación que se estableció en el contrato o convenio.

Descripción de comisión: Comisiones que el acreedor cobrará a la Municipalidad por concepto de administración del préstamo.

Número de documento legal: Número de contrato, convenio, resolución, pagaré, u otro documento donde se acuerdan las condiciones del préstamo con el Acreedor.

El registro de las donaciones es similar al registro de préstamos, la diferencia radica en que éstas no generan compromiso de reembolso.

2.1.4.2 Destino y proyección de los desembolsos

De acuerdo a lo que establece el artículo 47 del reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, no se considerarán gastos corrientes u operativos los destinados a ejecutar programas de asistencia técnica.

En la casilla “destino” se ingresa el proyecto o actividad en la que serán utilizados los recursos del préstamo.

Como se observa en el cuadro 21 del presupuesto de ingresos recaudados, en el año 2007 la Municipalidad solicitó un préstamo al Instituto Nacional de Fomento Municipal, por un monto de Q.1,000,000 el cual fue utilizado para el desarrollo de proyectos de construcción y reparación de calles y caminos vecinales.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

Se tuvo limitación en el alcancé por lo que no se logró determinar cual fue el plan de pago de capital e intereses del préstamo otorgado.

2.1.4.4 Control interno

En el año 2006, la Municipalidad solicitó un préstamo al Instituto Nacional de Fomento Municipal de Q. 1,000,000 el cual no excedió de su capacidad de pago.

El destino de esté financiamiento fue hacia la ejecución de obras en la red vial.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Es la base sobre la cual descansa la vida municipal económica, consiste en un sistema de tarifas establecidas para ser cobradas y para contribuir al desarrollo de las diversas actividades y la prestación de servicios en la comunidad.

La Municipalidad de Chiché cuenta con un plan de arbitrios y tasas. Este plan se ha modificado y ajustado a la realidad económica de la región, al tomar en cuenta todas las actividades comerciales, industriales y de extracción de productos.

2.2.1 Arbitrios

Son impuestos decretados por ley a favor de las Municipalidades.¹⁶

Es la denominación que dentro del ámbito Municipal se da a los gravámenes sobre bienes y servicios.

¹⁶ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 6-91, Código Tributario, Artículo 12, 2006.

Los arbitrios más comunes son: Sobre establecimientos comerciales, industriales, de servicio, profesionales, extracciones de productos, diversiones y espectáculos.

2.2.2 Tasas

Se refiere a los ingresos monetarios exigidos por la Municipalidad en función de la prestación efectiva de un servicio. El término tasa se utiliza para identificar los cobros que realiza la administración municipal que no están comprendidos dentro de los arbitrios o las contribuciones.

Las tasas tienen las siguientes características: Son creadas por un ente público, al hacer uso de sus potestades soberanas; existe la contraprestación de un servicio; cuantas veces se haga uso del servicio que se presta debe pagarse.

Se clasifican por: Servicios administrativos, servicios públicos municipales, otros ingresos no tributarios no clasificados por ejemplo ingresos generados por la feria titular.

2.2.3 Contribuciones

Es el pago que se hace en razón de beneficios individuales o de grupos sociales, derivados de la realización de obras públicas; se aplica por las contribuciones de mejoras, pueden darse en zonas urbanas y rurales, por cualesquiera de los siguientes conceptos: Drenajes, adoquinado, empedrado, asfalto y otros.¹⁷

2.3 TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL

Es la corriente financiera que el Gobierno Central transfiere a las Municipalidades de la República, en cumplimiento a leyes específicas, con el fin

¹⁷ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 6-91, Código Tributario, Artículo 13, 2006.

de dotarlas de recursos que permitan el financiamiento de obras esenciales y de servicios básicos para la población, en la mayoría de los casos con destino específico.

2.3.1 Situado constitucional

Es un mandato constitucional.¹⁸ Esta asignación proviene de los ingresos ordinarios del Estado. Anualmente se incluye en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado y se distribuye a todas las Municipalidades del país, conforme lo determina la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento.

2.3.2 Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA-

El aporte del Impuesto al Valor Agregado a las municipalidades surge como consecuencia de los Acuerdos de Paz en 1996. La tasa del Impuesto fue elevada del 7% al 10% y posteriormente al 12%. El tres por ciento adicional se asignó íntegramente para el financiamiento de la paz y el desarrollo, con destino para la ejecución de programas y proyectos de educación, salud, infraestructura, introducción de servicios de agua potable, electricidad, drenajes, manejo de desechos o a la mejora de los servicios actuales. Las municipalidades reciben directamente el equivalente al uno por ciento (1%); los Fondos para la Paz (1%) y el restante uno por ciento (1%) los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

2.3.3 Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo

Este impuesto esta vigente desde el 24 de junio de 1994. Esta ley establece en su artículo 23 que del monto del impuesto que se recaude por concepto de gasolina superior y gasolina regular, el Ministerio de Finanzas Públicas destinará

¹⁸ ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 257, 2005.

para ser distribuido directamente entre las municipalidades del país, la cantidad de 0.20 centavos de quetzal por galón. Estos ingresos municipales no tienen un destino específico determinado en la ley, por lo que pueden ser utilizados en cualquiera de los programas de gasto, que pueden ser: Funcionamiento, inversión o deuda.

2.3.4 Impuesto Sobre Circulación de Vehículos

Este impuesto grava la circulación de vehículos terrestres, aéreos y marítimos. Los ingresos provenientes del impuesto a vehículos terrestres, se destinan específicamente al mantenimiento, mejoramiento, construcción y/o ampliación de calles, puentes y bordillos; los provenientes de vehículos aéreos deben utilizarse para el mejoramiento del sistema eléctrico de los municipios; y, los provenientes de vehículos marítimos, se destinarán a la conservación de fuentes de agua y de drenajes. En promedio, el 97.5% del total se debe utilizar para el programa de inversión y el 2.5% para el programa de funcionamiento.

2.3.5 Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI)

La ley establece que el producto que recauda el Gobierno de los contribuyentes por el dos por millar, se traslada totalmente a las municipalidades.

Del total recaudado por concepto del seis y del nueve por millar, el 75% corresponde a las municipalidades y el 25% al Estado.

Si las municipalidades administran y recaudan el impuesto, les corresponde el 100% de lo que recauden. En todo caso, los fondos provenientes de este impuesto deberán destinarse 70% para gastos de inversión y 30% para gastos de funcionamiento.

Actualmente, la Municipalidad de Chiché, de conformidad con la investigación de campo realizada, no cobra el Impuesto Único Sobre Inmuebles debido a que no tiene un control actualizado de su catastro.

A continuación se presentan las transferencias del Gobierno Central a la Municipalidad de Chiché en los años 2006, 2007 y período de enero-septiembre 2008.

Cuadro 30
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Transferencias del Gobierno Central
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

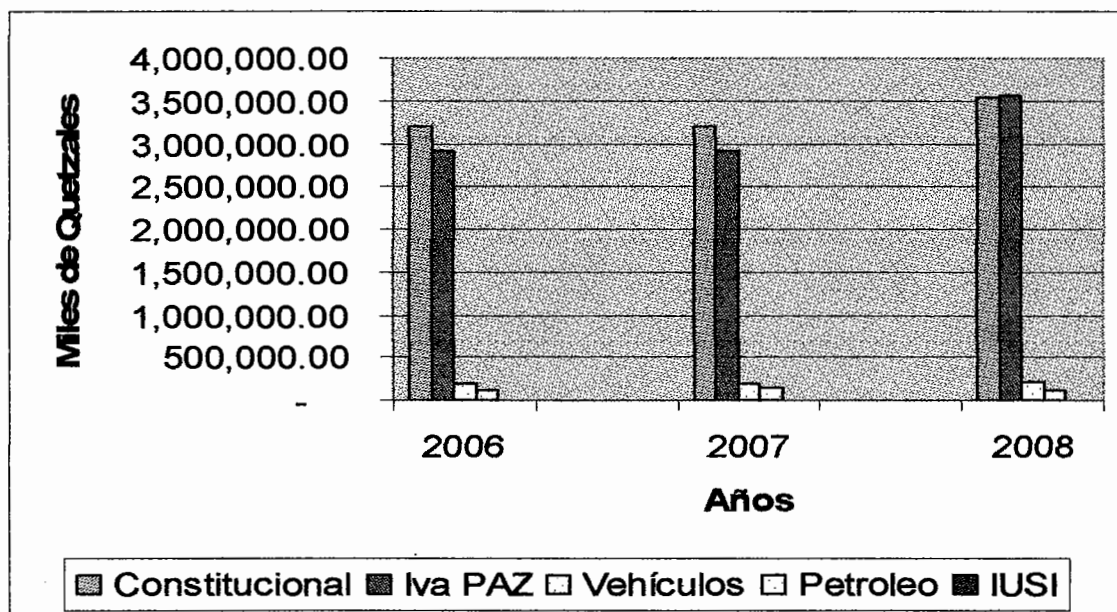
Transferencia	2006	%	2007	%	2008	%
Constitucional	3,199,733	50	3,199,732	50	3,551,406	48
IVA PAZ	2,919,125	45	2,919,584	45	3,566,724	48
Vehículos	180,952	3	180,952	3	216,537	2
Petróleo	124,610	2	134,026	2	123,442	2
IUSI	279	0	204	0	-	
Total	6,424,698	100	6,434,498	100	7,458,109	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal proporcionado e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

El cuadro 30 presenta las transferencias del Gobierno Central a la Municipalidad de Chiché con un aporte del 50% de situado constitucional, 45% de IVA PAZ en los años 2006 y 2007, en el período enero-septiembre 2008, el aporte ha sido del 48% de situado e IVA PAZ.

A continuación se presenta la gráfica 13 que demuestra el comportamiento de las transferencias del Gobierno Central.

Gráfica 13
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Transferencias del Gobierno Central
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal proporcionado e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

En la gráfica 13, se observa que las transferencias se han mantenido distribuidas en la misma proporción en los años 2006-2007 y la tendencia del año 2008 se ve incrementada en comparación con las asignaciones a este rubro; ya que el período enero-septiembre 2008 tiene un alza de Q.1,033,411 con respecto al 2006 y de Q. 1,023,611 en comparación con el 2007.

2.4 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

Es un registro por medio del cual se lleva el control de las personas que están obligadas a pagar los adeudos a favor de la Municipalidad por diversos conceptos, tales como los servicios de agua, drenajes, extracciones de productos de la jurisdicción, boleto de ornato, y los arbitrios que gravan los establecimientos comerciales y de servicio.

El control de los contribuyentes afectos al plan de arbitrios y tasas, es una función íntegra de la Tesorería Municipal.

2.4.1 Mecanismos de cobro

Es el sistema que han adoptado las autoridades municipales para canalizar efectivamente la corriente de ingresos reales que deben percibir por la prestación de servicios o por el desarrollo de actividades económicas que se den en la jurisdicción municipal.

En la actualidad el mecanismo de cobro utilizado por la Municipalidad de Chiché es, que el contribuyente llegue a la tesorería a hacer efectivos sus pagos, en la ventanilla respectiva, usando una máquina registradora para la certificación del cobro.

En ocasiones el personal de la Tesorería Municipal utiliza las notificaciones o requerimientos de cobro, los cuales son una forma directa de llegar al contribuyente, y lo hacen cuando la persona está atrasada en el pago de sus contribuciones.

Si el contribuyente no puede pagar totalmente la deuda, se realiza un convenio de pago, donde se acuerda hacer efectivo el mismo en varias amortizaciones periódicas. Actualmente existen dos receptoras de pago en la misma Tesorería Municipal, como se indicó anteriormente, con la utilización de máquinas registradoras para certificar los pagos hechos por el contribuyente.

2.4.2 Catastro

Es un registro de todos los bienes inmuebles que están afectos al pago de un tributo.

El catastro representa el instrumento por medio del cual se controlan los sujetos de gravamen que están obligados a financiar los gastos en que incurre la Municipalidad, como consecuencia de los servicios que presta a la comunidad.

Actualmente en la Municipalidad de Chiché, el catastro de inmuebles no se encuentra actualizado.

Al momento de realizar el trabajo de campo, en el mes de octubre de 2008, el control de los contribuyentes de establecimientos comerciales y de servicio, rentas, contribuciones y mejoras; lo llevaban por medio de la tarjeta única de control de contribuyentes, que es una hoja movable de registro de cuenta corriente, que reúne la mayoría de las obligaciones pecuniarias de cada uno de los contribuyentes del Municipio, y paralelamente en el sistema de Administración Financiera Municipal (SIAF-MUNI)

2.4.3 Cuentas corrientes

Este sistema se está llevado por medio de la tarjeta única de control a contribuyentes y algunos traslados en el Sistema SIAF-MUNI. Esta tarjeta tiene como objetivos primordiales, facilitar y hacer más efectivo el sistema de control, reunir en un solo documento la mayoría de los registros que llevan por contribuyente.

Por lo que se observó durante el tiempo que duró el estudio y además de la opinión de los empleados de la Tesorería, el sistema de la tarjeta única de control a contribuyentes, sí da los resultados esperados, ya que ella facilita en gran parte el trabajo de cobro y control de los contribuyentes.

2.4.4 Determinación de la deuda de los contribuyentes

La deuda es la relación de las cuentas pendientes de cobro, que los contribuyentes deben a la Municipalidad, constituye un resumen de la cuenta corriente de todos los contribuyentes pendientes de pagar sus tasas, arbitrios y contribuciones contempladas en el plan de arbitrios.

El listado de la cuenta corriente debe elaborarse mensualmente, para que sirva de base y se tomen las medidas necesarias en la agilización del cobro.

Debe prepararse un original para el Alcalde y una copia para el archivo de Tesorería.

Para su análisis se toma en cuenta que los arbitrios y tasas son pagados en forma mensual, por tal motivo se toma como moroso a los contribuyentes que tengan como máximo un atraso de 90 días después de haber finalizado el ejercicio fiscal, es decir al 31 de diciembre de cada año. Derivado del trabajo de revisión a los controles de los contribuyentes, se detectó que la edad de la mora oscila entre dos meses y tres años.

2.5 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Para efectuar la compra o contratación de bienes y servicios que requieran las municipalidades para la ejecución de sus programas, pueden aplicar, según sea el caso los siguientes procedimientos:

2.5.1 Compras o contrataciones directas

El procedimiento de compras es aplicable a adquisiciones que no excedan de treinta mil quetzales (Q.30,000.00) siempre que se efectúe en un solo acto y a una misma persona, individual o jurídica.¹⁹

¹⁹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 43.

2.5.2 Compras por caja chica

El procedimiento de compras por caja chica es aplicable únicamente para compras menores y de carácter urgente, con pleno conocimiento de la disponibilidad presupuestaria.

2.5.3 Compras por contrato abierto

El procedimiento de compras por contrato abierto es un sistema especial, al cual pueden optar las Municipalidades.

2.5.4 Compra o contrataciones por cotización

El procedimiento de compras o contrataciones por el sistema de cotizaciones es aplicable para adquisiciones cuyo valor esté comprendido entre treinta mil quetzales y un centavo (Q.30,000.01) y trescientos mil quetzales exactos (Q.300,000.00).²⁰

2.5.5 Compra o contrataciones por licitación pública

El procedimiento de compras o contrataciones municipales por el sistema de licitación pública es aplicable a todas las compras y adquisiciones que exceden de los trescientos mil quetzales (Q.300,000.01).

2.5.6 Compra por procedimiento de excepción

Son aquellas exceptuadas de los requisitos de cotización o licitación en casos especiales.

Actualmente, en la Municipalidad de Chiché y como técnica administrativa, por cada compra de Q 30,000.00 efectúan cotizaciones respectivas, con base a la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.

²⁰ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 38, 2005.

2.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Es la posibilidad que tiene la Municipalidad para obtener un préstamo en función y con la garantía de sus ingresos especiales, su ahorro en cuenta corriente o con los ingresos generados por las obras a financiar.

Si se toma en cuenta que por ley, las municipalidades de la República están obligadas a procurar la solución de los problemas y la satisfacción de las necesidades del Municipio, dentro de sus posibilidades económicas y financieras se han establecido que las mismas pueden obtener préstamos para financiar las obras que coadyuven a la mejor satisfacción de los servicios tanto de carácter esencial como discrecional.

Se entiende por préstamos los créditos que se otorgan por una relación directa de naturaleza meramente civil con el acreedor, en todo caso la contratación de préstamos que su producto se destine exclusivamente a la realización, ampliación y mejoramiento de obras y servicios.

En este sentido se entiende por capacidad de crédito la posibilidad que tiene la Municipalidad para obtener un préstamo en función y con la garantía de sus ingresos especiales, su ahorro en cuenta corriente o con los ingresos generados por obras a financiar.

Para poder determinar si una Municipalidad tiene o no capacidad de endeudamiento hay dos formas de establecerlo y son: Con fondos propios y con ingresos de capital.

2.6.1 Fondos propios

Son los ingresos provenientes de la recaudación de ingresos tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración, ingresos de operación y rentas de la propiedad.

Como se pudo observar en el cuadro 10 de ingresos recaudados, anteriormente citado; estos fondos no son suficientes para cubrir el préstamo realizado al Instituto Nacional de Fomento Municipal, por lo tanto la Municipalidad no tiene capacidad de endeudamiento si se toma como base únicamente los fondos generados por ingresos propios.

2.6.2 Ingresos de capital

Son los ingresos provenientes de las transferencias del Gobierno Central, se pueden aplicar a gastos de capital.

Al efectuar el análisis para determinar si la Municipalidad de Chiché, puede contraer compromisos con terceros y respaldar la deuda a través de los ingresos de capital, se llega a la conclusión que sí tiene capacidad de endeudamiento, tal y como se pudo observar en el cuadro 10 y gráfica seis de este capítulo.

CAPÍTULO III

SITUACION FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

En este capítulo se muestra la situación financiera de los servicios públicos de la Municipalidad de Chiché en los años 2006, 2007 y en el período de enero a septiembre 2008, así como la relación que existe entre los costos de operación y la recaudación de los mismos.

Estimación de costos de servicios municipales

Para estimar los costos de los servicios municipales es conveniente conocer para qué se pueden utilizar esos costos y qué datos se necesitan para su cálculo.

Estos costos pueden servir para incluirse en el plan operativo anual, por lo que es necesario conocer la cantidad de insumos que se utilizan para la prestación de un servicio determinado.

3.1 SERVICIO DE AGUA POTABLE

Actualmente el servicio de agua potable se presta a 30 comunidades de las 36 que existen en el Municipio, las seis restantes se abastecen a través de pozos propios, riachuelos o agua de lluvia.

Al momento de realizar el trabajo de campo, en el mes de octubre de 2008, el cobro por canon de agua era de Q. 7.50.

3.1.1 Cálculo del costo del servicio de agua potable

Para el cálculo del costo del servicio de agua potable, se tomó de base los gastos incurridos en la prestación del servicio, este monto total se dividió entre el

número de hogares que gozan del servicio, con lo cual se obtuvo el costo del servicio por hogar.

A continuación se presenta el cuadro 31 de gastos ejecutados según el presupuesto de egresos por servicios de agua potable en los años 2006, 2007 y el período enero-septiembre 2008.

Cuadro 31
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Costo del Servicio de Agua Potable
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

Gastos ejecutados	2006	2007	2008
Mantenimiento y reparación área urbana	109,798	45,125	67,163
Aporte compra de nacimiento agua San Francisco	25,000		
Ampliación agua potable a 17 comunidades	10,325		
Nacimiento de agua potable Laguna Seca I y II	25,000		
Ampliación sistema agua potable de Chiché	249,582		
Aporte introducción agua potable de Tululché II	120,000	29,025	
Aporte agua potable Tululché I	25,000		
Mantenimiento agua potable Cerritos II		29,680	
Total de gastos	564,705	103,830	67,163
Dividido la cantidad de hogares que gozan del servicio	3,051	3,194	3,344
Costo del servicio de agua por hogar	185	33	20

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

El cuadro 31 presenta el costo del servicio de agua potable por hogar. En el año 2006 el costo fue de Q. 185.00 debido a que en ese año hubo fuertes inversiones en infraestructura para el servicio de agua potable. En el año 2007 el costo fue de Q. 33.00 y en el período enero-septiembre 2008 de Q. 20 por hogar.

Derivado del anterior análisis se puede determinar que la relación de estos costos con la cantidad que se cobra por servicio muestra un déficit de Q. 177.50 (2006), Q. 25.50 (2007) y Q. 12.50 (2008) los cuales son subsidiados por la

Municipalidad a cada uno de los vecinos que cuentan con el servicio de agua potable en sus hogares.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Este servicio de alcantarillado en el municipio de Chiché sólo se presta en el área urbana.

Al momento de realizar el trabajo de campo, en el mes de octubre de 2008, el cobro por servicio de alcantarillado era de Q. 500.00

3.2.1 Cálculo del costo del servicio de alcantarillado

Para el cálculo del costo del servicio de alcantarillado, se tomó de base los gastos incurridos en la prestación del servicio, el monto total se dividió entre el número de hogares que gozan del servicio, con lo cual se obtuvo el costo del servicio por hogar.

A continuación se presenta el cuadro 32 de gastos ejecutados según el presupuesto de egresos por servicios de alcantarillado en los años 2006, 2007 y el período enero-septiembre 2008.

Cuadro 32
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Costo del Servicio de Alcantarillado
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

Concepto	2,006	2,007	2,008
Mantenimiento y reparación sistema de drenajes área urbana	39,313	75,226	13,196
Número de hogares	376	394	412
Costo por hogar	105	191	32

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

El cuadro 32 presenta el costo del servicio de alcantarillado por hogar. En el año 2006 fue de Q. 105, para el 2007 Q. 191 y en el período enero-septiembre 2008 de Q. 32. En comparación con el cobro que realizó la Municipalidad por servicio de alcantarillado, el resultado fue un superávit de Q.395.00 (2006), Q. 309.00 (2007) y Q. 468.00 (2008) por lo que este servicio si presenta una rentabilidad para la Municipalidad.

3.3 SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

Este es esencial para el ornato y la salud del Municipio. La Municipalidad y su personal realizan la recolección de basura en domicilios, mercados, empresas, comercios, plazas y centro de salud, a excepción del material contaminante generado por el centro de salud.

La recolección de basura se efectúa los días lunes, jueves y viernes en el área urbana. Se recolectan cada ocho días los desechos sólidos de origen domiciliar, públicos, empresas y centro de salud; sin embargo, los desechos sólidos del mercado municipal y parques, se recolectan diariamente de lunes a domingo.

Los vecinos pagan una tarifa domiciliar de Q. 7.00. Los desechos son trasladados hacia un relleno ubicado en el cantón Carrizal a tres kilómetros del Municipio.

3.3.1 Cálculo del costo del servicio de recolección de basura

Para el cálculo de los costos del servicio de recolección de basura, se tomó de base los gastos incurridos en la prestación del servicio, el monto total se dividió entre el número de hogares que gozan del servicio, con lo cual se obtuvo el costo del servicio por hogar.

A continuación se presenta el cuadro 33 de gastos ejecutados según el presupuesto de egresos por servicios de recolección de basura en los años 2006, 2007 y el período enero-septiembre 2008.

Cuadro 33
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Costo de Recolección de Basura
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

Concepto	2,006	2,007	2,008
Plan de aseo área urbana	134,839	171,999	119,687
Número de hogares	3,051	3,194	3,344
Costo por hogar	44	54	36

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

El cuadro 33 presenta el costo por recolección de basura en el municipio de Chiché. En el año 2006 este costo fue de Q. 44.00, 2007 de Q. 54.00 y en el período enero-septiembre 2008 Q. 36.00. Al comparar estos costos con el cobro que realiza la Municipalidad el cual es de Q. 7.00, existe un déficit de Q. 37.00 por servicio de extracción de basura en el año 2006, de Q. 47.00 en el año 2007 y de Q. 29.00 en el período enero-septiembre 2008.

3.4 SERVICIO DE MERCADO MUNICIPAL

Este servicio de mercado municipal en el municipio de Chiché sólo se presta en el área urbana.

Al momento de realizar el trabajo de campo, en el mes de octubre de 2008, el cobro por servicio de alcantarillado era de Q.150.00

3.4.1 Cálculo del costo del mercado municipal

Para el cálculo de los costos del servicio de mercado municipal, se tomó de base los gastos incurrido en la prestación del servicio, el monto total se dividió entre el número de usuarios que gozan del servicio, con lo cual se obtuvo el costo del servicio por usuario.

Cuadro 34
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Costo de Mercado Municipal
Años: 2006, 2007 y Período enero-septiembre 2008

Concepto	2,006	2,007	2,008
Mantenimiento de edificios municipales (80% mercado municipal)	320,038	48,744	190,115
Número de usuarios	85	93	97
Costo por usuario	3,765	524	1,960

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

El cuadro 34 presenta el costo por locales en el mercado municipal en el municipio de Chiché. En el año 2006 este costo fue de Q.3,765.00, 2007 de Q. 524.00 y en el período enero-septiembre 2008 Q. 1,960.00. Al comparar estos costos con el cobro que realiza la Municipalidad el cual es de Q. 150.00, existe un déficit de Q. 3,615.00 por renta de locales por usuario en el año 2006, de Q. 374.00 en el año 2007 y de Q. 1,810.00 en el período enero-septiembre 2008.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE CHICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

De acuerdo al análisis financiero realizado a la Municipalidad de Chiché en los años 2006, 2007 y el período de enero-septiembre 2008 se han observado algunas situaciones que a continuación se describen; para lo cual es necesario tomar en cuenta las siguientes estrategias para mejorar la situación financiera municipal.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

Se observó que en la Municipalidad se tienen reglamentos para normar el cumplimiento de algunos servicios públicos, sin embargo no se tiene un manejo adecuado en las tasas y arbitrios.

4.1.1 Estrategia

Realizar ajuste a las tasas de los establecimientos comerciales, diversiones y espectáculos. Considerar la aprobación por parte del Concejo Municipal y realizar la respectiva publicación en el Diario Oficial de los servicios que no cuentan con su reglamento.

4.2 FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En cuanto al análisis realizado a la formulación, ejecución y liquidación de los presupuestos de ingresos y egresos, se pudo observar que la Municipalidad en la formulación del presupuesto no ha seguido los lineamientos que establece el artículo 128 del Código Municipal, ya que en la formulación del proyecto de presupuesto presentado al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría

General de Cuentas de la Nación, se establece una variación significativa en las ampliaciones y modificaciones a los rubros del presupuesto aprobado.

4.2.1 Estrategia

Involucrar a las personas que tienen por mandato legal participación en la preparación de los presupuestos de ingresos y egresos; de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto, el Código Municipal, el Manual de Clasificación Presupuestaria; para realizar las operaciones debidamente discutidas y aprobadas por el Concejo Municipal y lograr con esto la obtención de resultados eficientes.

Para el caso de la formulación del presupuesto de ingresos se sugiere aplicar alguno de los siguientes métodos: De promedios, directo y automático.

A continuación se cita un ejemplo por cada método en los que se utilizan como base los objeto de estudio en el presente análisis; sin embargo, de conformidad con lo estipulado en el Código Municipal, para efectos prácticos deben considerarse las estimaciones y resultados de los últimos cinco años como lo indica el artículo 128 del Decreto 12-2002.

Cuadro 35
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Formulación Presupuesto de Ingresos -Método de Promedios-
(Cifras en Quetzales)

Rubro	2006	2007	2008	Total	Promedio	Estimación
Extracción de madera rolliza	5,000	11,000	1,000	17,000	5,667	5,700
Extracción de ganado mayor	598	-	-	598	598	600

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal ejecutado de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Cuadro 36
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Formulación Presupuesto de Ingresos -Método Directo-
(Cifras en Quetzales)

No. De establecimientos	Establecimiento	Arbitrio o tasa	Ingreso	Estimación
12	Farmacias	0.25	36	36
175	Tiendas	0.25	525	525

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal ejecutado de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

Cuadro 37
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Formulación Presupuesto de Ingresos -Método Automático-
(Cifras en Quetzales)

Rubro	2006	2007	2008	Total	Promedio	Estimación
Boleto de ornato	13,496	21,321	57,738	92,555	30,852	57,738
Estacionamiento de vehículos	14,865	27,600	24,662	67,127	22,376	24,662

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del presupuesto municipal ejecutado de la Municipalidad de Chiché e investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

En el método automático, el promedio de los rubros de boleto de ornato y estacionamiento de vehículos, columna seis presenta una cifra menor con respecto al ingreso del último año tal como se indica en la columna cuatro del cuadro ocho, por lo que es conveniente para efectos presupuestarios tomar la cifra del año 2008.

En cuanto a la formulación del presupuesto de egresos por tradición este se realiza a través de los siguientes métodos:

- Método de ejecución del presupuesto del año anterior, el cual consiste en tomar de base los gastos en el año inmediato anterior y de acuerdo a su comportamiento se asignan las cantidades para el próximo ejercicio fiscal.
- Método del ejercicio fiscal vigente, en el cual se toman como base las cifras de gastos ejecutados a la fecha de la formulación del presupuesto y

en base a su comportamiento se proyectan los gastos para el nuevo ejercicio fiscal.

- Método de asignación de gastos permanentes, el cual se calcula en forma directa al tomar como base los gastos que por su naturaleza no varían en el ejercicio fiscal.

4.3 CONTROL INTERNO

La Municipalidad, realiza la segregación de funciones por medio de la creación de departamentos que siguen los lineamientos que indica el Manual de Administración Financiera Integral Municipal –MAFIM- en cuanto al presupuesto, contabilidad integrada, tesorería y operación de préstamos.

Para el caso de la Municipalidad de Chiché la dirección de la administración financiera, se encuentra a cargo del tesorero municipal. Adicionalmente se cuenta con los servicios profesionales de un auditor interno, quien brinda asesoría en la aplicación de leyes y reglamentos.

4.3.1 Estrategia

Elaborar un manual específico para la Municipalidad, que delimite la competencia funcional de cada unidad de trabajo, con el fin de minimizar errores en la aplicación de procedimientos establecidos por la administración municipal.

4.4. PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El control de contribuyentes se lleva por medio de la tarjeta única de control, la cual consiste en una hoja movable; sin embargo al momento de la realización de este estudio, se estaban actualizando los datos en el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal (SIAF MUNI). Este procedimiento reúne la

mayoría de las obligaciones tributarias de cada uno de los contribuyentes del Municipio.

Se observó un listado de contribuyentes que presentaban una mora de más de 12 meses en los servicios de canon de agua, piso de plaza. Sin embargo por limitación en el alcance no fue posible establecer el saldo total.

4.4.1 Estrategia

Considerar la contratación de un trabajador temporal que se encargue de actualizar los registros y cuentas pendientes de los contribuyentes. Iniciar con el cobro, enviando las notificaciones y dándole seguimiento a las mismas para que los contribuyentes se acerquen a cancelar sus saldos morosos a las ventanillas de la Tesorería Municipal.

4.5 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Se observó que las tasas que se cobran no son las adecuadas, para el mantenimiento de los servicios municipales. La Municipalidad subsidia a todos los vecinos los servicios básicos.

4.5.1 Estrategia

Realizar campañas de sensibilización a la población concientizándola de los beneficios que obtienen con los servicios que la Municipalidad presta. Darle a conocer el costo que representa para la institución la prestación de los servicios y proceder a reajustar las tasas para mejorar las condiciones de vida de los vecinos del Municipio.

4.6 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

El destino que se le dio a las transferencias del Gobierno Central, sirvió para cubrir los gastos de funcionamiento y de inversión, ya que la Municipalidad

depende significativamente de las transferencias corrientes y de capital. Los ingresos que la Municipalidad generó por el cobro de sus servicios como se observó en el capítulo II gráfica cinco no fueron suficientes para satisfacer las necesidades de la población.

4.6.1 Estrategia

Ejecutar como lo indica el artículo 257 de la Constitución Política de la República de las transferencias “por lo menos el 90% a proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de las habitantes. El diez por ciento restante podrán utilizarlo para financiar gastos de funcionamiento”.

4.7 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

La Municipalidad de Chiché cuenta con capacidad de pago para adquirir créditos financieros. El límite máximo son sus ingresos propios, las transferencias obtenidas en forma permanente, los egresos por concepto de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda según lo establece el artículo 112 del Código Municipal.

4.7.1 Estrategia

Emitir, negociar y colocar títulos-valores en el mercado nacional o extranjero, cuyo efecto deberá contar previamente con las opiniones favorables del Organismo Ejecutivo y de Junta Monetaria (Artículo 110 Código Municipal).

4.8 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

Al realizar el estudio en el mes de octubre 2008, la Municipalidad contaba con el apoyo por parte del Instituto Nacional de Fomento Municipal, con personal asignado por PROMUDEL y un asesor del Ministerio de Finanzas Públicas en el uso y aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal

(SIAF-MUNI). Así mismo el auditor interno daba capacitación al personal encargado del presupuesto, contabilidad y tesorería.

4.8.1 Estrategia

Involucrar al Alcalde y Concejo Municipal, en las capacitaciones, para que conozcan de la herramienta que tienen en sus manos, la información que puede generar el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal SIAF-MUNI, para la toma de decisiones.

4.9 PROPUESTAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS

Derivado del análisis presupuestario, la Municipalidad se ve en la necesidad de generar ingresos propios, por lo cual se propone lo siguiente:

- Creación de oficinas de servicios públicos municipales para la administración de empresas de agua potable, servicios de salud, educación, capacitación, comunicación entre otros.
- Administrar el cobro del Impuesto Único sobre Inmuebles –IUSI- basándose en la cantidad de casas construidas establecidas al momento de realizar el trabajo de campo, el cual fue de 5,144 y estimando un valor al bien inmueble de Q. 25,000 por el dos por millar.
- Negociar con las empresas establecidas en su territorio, contribuciones para el desarrollo municipal.
- Creación del Juzgado de Asuntos Municipales, para darle seguimiento a los contribuyentes morosos, para regular y sancionar una serie de competencias municipales.

- Actualización de los reglamentos de construcción; ésta podría ser una herramienta que permitiría, sentar las bases de un proceso de ordenamiento territorial y el uso del suelo.
- El modelo de contribución por mejoras, es una opción viable que permite ampliar la cobertura de infraestructura municipal.
- Constitución de mancomunidades, como una modalidad para optar a recursos sobre la base de proyectos estratégicos intermunicipales y para compartir recurso humano clave, profesionales en diversas ramas de especialización, ingenieros civiles, arquitectos, abogados, auditores, trabajadoras sociales, administradores entre otros.
- Establecer tasas sobre el aprovechamiento privativo del dominio público municipal como telefonía, cable, rótulos, vallas publicitarias, etc. Estos arbitrios pueden considerarse según el proyecto de ley "Código Tributario Municipal" por metro cuadrado o fracción, y con valor de Q. 100 anuales. Si se toman de base los 387 establecimientos según investigación de campo de este estudio multiplicados por Q.100 generaría un ingreso anual de Q.38,700.

4.9.1 Opinión ciudadana

Se efectuó un sondeo de opinión ciudadana para conocer la percepción que tienen sobre la agilidad de los trámites locales así como determinar si la Municipalidad con la estructura actual puede satisfacer la demanda de servicios.

Los sectores fueron:

- Construcción
- Transporte
- Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-

Para ello, se profundizó en:

La Municipalidad, con entrevistas a funcionarios municipales y a vecinos, en su calidad de usuarios de los servicios.

En el sondeo de usuarios se detectó, por ejemplo, que uno de los mayores obstáculos es la ausencia de algunos reglamentos y la discrecionalidad de las autoridades y funcionarios municipales en la aprobación de los trámites indicados.

El nivel de desarrollo del Municipio, esta caracterizado por un nivel medio, en relación a otras municipalidades.

CONCLUSIONES

Derivado del análisis financiero efectuado a la Municipalidad de Chiché, del municipio de Chiché, departamento de Quiché, se llegó a las siguientes conclusiones:

ASPECTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL

1. El Municipio ha tenido constantes cambios y transformaciones debido a factores: Económicos, naturales y políticos, lo cuál ha determinado que el sector comercio y servicios, se haya fortalecido en los últimos tres años únicamente en el área urbana, en detrimento de las personas que viven en el área rural, donde el nivel de inversión y desarrollo ha sido escaso y el deterioro ambiental se refleja con una tala inmoderada de árboles.

ASPECTO FINANCIERO

2. El presupuesto de ingresos y egresos como instrumento fundamental del área financiera municipal, no se ha elaborado adecuadamente por parte del Concejo Municipal y personal administrativo responsable de la formulación presupuestaria, en virtud que se observa durante el periodo objeto de estudio ampliaciones y modificaciones al presupuesto en el área de ingresos de la siguiente manera: En el año 2006 39%; en el año 2007 54% y finalmente durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre 2008 82%. De igual forma el presupuesto de egresos tuvo las siguientes variaciones: En el año 2006 modificación del 40%; año 2007 34% y para el período enero-septiembre del año 2008 una ampliación del 82%.

3. La ejecución presupuestaria fue deficiente en el período objeto de estudio, debido a que, del presupuesto de ingresos asignados en el año 2006 solamente se ejecuto el 76%; En el año 2007 el 72% y durante el período enero-septiembre 2008 el 89%.
4. La ejecución del presupuesto de egresos presenta para el año 2006 el 78%, seguidamente en el año 2007 el 85% y durante el período enero-septiembre 2008 se ejecuto el 72%.
5. La tasa anual de crecimiento en la recaudación de ingresos de los años 2006 y 2007 tuvo un comportamiento decreciente del 16% (-16%) que en términos absolutos resulta de Q. 8,446,632 y Q. 7,068,306 respectivamente. Durante el período enero-septiembre 2008 los ingresos observan un incremento del 3% con relación al año anterior como resultado de la comparación con los ingresos 2007 por Q. 7,068,306 y de 2008 por Q. 7,314,188.
6. Las fuentes generadoras de ingresos más importantes son: Boleto de Ornato, contribución por concepto de extracción de madera rolliza y la recaudación por concepto de establecimientos comerciales.
7. En la ejecución del presupuesto de egresos, desde el punto de vista financiero, destacan los siguientes rubros: Inversión en red vial, gastos de funcionamiento en actividades centrales, inversión en las condiciones de salud y minoritariamente en programas de cultura y deportes.
8. La liquidez de la Municipalidad tiene una tendencia ascendente a futuro ya que por cada Q.1.00 de deuda a corto plazo, la Municipalidad contaba

para septiembre del 2008 con Q. 88.37 disponibles para cubrir sus deudas.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

9. Desde el punto de vista administrativo, se determinó que los ingresos por las tasas que se cobran por servicios municipales se encuentran por debajo de sus costos de operación, ya que la Municipalidad subsidia en un alto porcentaje los servicios que presta, como es el caso del servicio de agua potable, con lo cual se deja un margen mínimo para la realización de obras de infraestructura.
10. Se observó un listado de contribuyentes que presentaban una mora de más de 12 meses por concepto de cobro por servicios municipales; sin que se haya efectuado gestión administrativa alguna por parte de la Municipalidad.
11. La Municipalidad no cobra el Impuesto Único Sobre Inmuebles, por la falta de catastro y avalúo de los mismos. Se estima que el monto que se deja de percibir es de Q. 257,200 al año sobre una base de 5,144 casas construidas a un valor de Q. 25,000 por vivienda.
12. Se observó que no se cobran arbitrios sobre el aprovechamiento privativo del dominio público municipal, como rótulos y vallas publicitarias. Por lo que como consecuencia de esta deficiencia administrativa, se estima que el monto dejado de recaudar ascienda a Q. 77,400 al año sobre una base de 387 establecimientos comerciales y una tasa de Q. 100 por metro cuadrado o fracción.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con el análisis financiero, realizado en el municipio de Chiché, departamento de Quiché, y en base a las conclusiones se plantean las siguientes recomendaciones:

ASPECTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL

1. Que los miembros del Concejo Municipal apoyen al sector comercio y servicios por medio de la facilitación de los permisos de derecho de puerta, a las personas que deseen instalar un negocio en el área urbana o rural.

FINANCIERAS

2. Se recomienda formular el proyecto municipal de ingresos y egresos de acuerdo a los métodos de promedio, directo, automático y tradicionales con base en las estimaciones y resultados de los últimos cinco años. Así mismo se sugiere que se le brinde capacitación al encargado de la elaboración del presupuesto para que se aplique lo que establece el artículo 28 del Decreto 12-2002 Código Municipal.
3. Se recomienda que la ejecución presupuestaria de ingresos sea aplicada en un 100% y no se tengan saldos pendientes de aplicar para que no sean trasladadas al fondo común.
4. Se recomienda que la ejecución presupuestaria de egresos se invierta en un 100% en obras de infraestructura. En este caso es importante considerar inversiones en programas de educación y salud.

5. Se recomienda ejecutar las recomendaciones para mejorar el crecimiento en la recaudación de ingresos para cada año.
6. Se recomienda evaluar la posibilidad de modificar el cobro del arbitrio sobre establecimientos comerciales derivado a que actualmente la tasa que se cobra por este concepto es muy baja (Q.015). Se sugiere que se incremente a Q.1.00 lo que generaría un ingreso de Q. 387 mensuales y Q. 4,644 anuales.
7. Se recomienda que la ejecución presupuestaria de egresos se realice de la siguiente manera: 90% en proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren las condiciones de vida de los habitantes, el 10% restante puede utilizarse para financiar gastos de funcionamiento.
8. Es recomendable, mantener un adecuado control en las operaciones financieras de la Municipalidad, para mantener el índice de liquidez positivo y poder enfrentar los compromisos que se adquieran a corto plazo.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

9. Se recomienda realizar campañas de sensibilización a la población, dando a conocer los costos por servicios prestados, la recaudación del servicio y la diferencia que subsidia la Municipalidad, para que con ello se puedan realizar los ajustes a las tasas en beneficio de la población; porque a mayor recaudación mayor inversión en obras.
10. Se recomienda actualizar el control de contribuyentes por servicios municipales y darle seguimiento a los saldos morosos; para que los

contribuyentes se acerquen a las ventanillas de la Tesorería Municipal a cancelar los arbitrios y tasas por servicios municipales que tienen atrasados.

11. Se recomienda administrar el cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-. El cual se puede realizar a medida que se actualice el control de catastro y se asigne valor a cada inmueble. El valor asignado al inmueble para efectos de estimación de ingresos fue de Q. 25,000 por vivienda construida.
12. Se recomienda revisar los reglamentos municipales e incorporar nuevas tasas y arbitrios que contribuyan en la recaudación de impuestos, por ejemplo se sugiere el arbitrio sobre anuncios y publicidad a razón de Q. 100 por metro cuadrado; e incorporar al plan de tasas y arbitrios municipales para su aprobación en el Congreso de la República de Guatemala.

ANEXOS

Anexo 3
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto de Ingresos
Período: enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNACIÓN ANUAL	AMPLIACIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	
				VALOR	%
Ingresos tributarios	28,600	25,000	53,600	59,097	110
Ingresos no tributarios	243,000	307,157	550,157	475,315	86
Venta de bienes y servicios	178,750	-	178,750	136,338	76
Ingresos de operación	283,000	-	283,000	244,024	86
Rentas de la propiedad	-	42,800	42,800	41,169	96
Transferencias corrientes	626,600	399,335	1,025,935	1,043,119	102
Transferencias de capital	3,143,600	2,186,842	5,330,442	5,315,127	100
Disminución de otros activos financieros	-	746,229	746,229	-	0
Total	4,503,550	3,707,363	8,210,913	7,314,188	89

Anexo 4
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto de Egresos por Estructura Programática
Año: 2006
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	
				VALOR	%
Actividades centrales	2,023,500	840,887	2,864,387	2,390,843	83
Salud y ambiente	1,310,000	155,318	1,465,318	820,149	56
Red vial	2,170,000	2,241,126	4,411,126	3,428,033	78
Gestión educativa	1,215,300	(145,287)	1,070,013	889,819	83
Planificación y supervisión	545,000	95,900	640,900	614,903	96
Cultura, deportes y recreación	590,000	78,180	668,180	576,858	86
Partidas no asignables a programas	117,700	(91,200)	26,500	10,000	38
Total	7,971,500	3,174,924	11,146,424	8,730,605	78

Anexo 5
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto de Egresos por Estructura Programática
Año: 2007
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	
				VALOR	%
Actividades centrales	1,726,800	273,003	1,999,803	1,792,684	90
Salud y ambiente	1,320,000	(795,653)	524,347	466,200	89
Red vial	657,250	2,095,843	2,753,093	2,426,387	88
Gestión educativa	600,000	(162,980)	437,020	316,920	73
Planificación y supervisión	315,000	401,194	716,194	628,486	88
Cultura, deportes y recreación	315,000	443,074	758,074	614,865	81
Partidas no asignables a programas	1,415,950	(101,724)	1,314,226	1,005,051	76
Total	6,350,000	2,152,758	8,502,758	7,250,593	85

Anexo 6
Municipio de Chiché, Departamento de Quiché
Presupuesto de Egresos por Estructura Programática
Período: enero-septiembre 2008
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	
				VALOR	%
Actividades centrales	1,419,950	963,104	2,383,054	1,815,505	76
Salud y ambiente	816,510	97,441	913,951	288,812	32
Red vial	830,195	1,871,077	2,701,272	1,857,797	69
Gestión educativa	276,195	138,486	414,681	254,459	61
Planificación y supervisión	385,000	130,985	515,985	269,278	52
Cultura, deportes y recreación	420,700	(90,813)	329,887	846,120	256
Programas productivos	205,000	641,180	846,180	455,349	54
Partidas no asignables a programas	150,000	(57,159)	92,841	92,668	100
Total	4,503,550	3,694,302	8,197,852	5,879,987	72

GLOSARIO

Arbitrios Municipales: Son los pagos que se efectúan por una contraprestación efectiva de un servicio público.

Autoridad: Poder que tiene una persona sobre otra que le está subordinada.

Alcalde: Presidente del ayuntamiento de un pueblo o término municipal, encargado de ejecutar sus acuerdos, dictar bandos para el buen orden, salubridad y cuidar de todo lo relativo a la policía urbana. Es además, en su grado jerárquico, delegado del Gobierno en el orden administrativo.

Boleto de Ornato: Es un arbitrio que todos los vecinos deben pagar anualmente, con la finalidad de contribuir al ornato de la ciudad. La cancelación del mismo debe efectuarse durante enero y febrero, salvo que los concejos municipales concedan prórrogas y éstas no pueden excederse más allá del último día de marzo.

Coadyuvar: Contribuir, asistir o ayudar a la consecución de algo.

Concejo Municipal: Órgano que habitualmente, junto al alcalde, compone una municipalidad o ayuntamiento.

Descentralización: Supone transferir el poder de un gobierno central hacia autoridades que no le están jerárquicamente subordinadas.

Eficiencia: Utilizar racionalmente los medios con que se cuentan para el logro de los objetivos.

Funciones: Son las actividades afines y coordinadas que realiza cada unidad administrativa con el fin de lograr los objetivos, planes y programas de la institución.

Fomentar: promover, impulsar o proteger algo, respaldado con un objetivo.

Gestión: Hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera.

Lineamientos: Reglas, normas ó procedimientos establecidos dentro de los cuales debe estar basado un determinado proyecto, investigación o trabajo.

Manual: Documento de consulta que contiene información referente a los objetivos, atribuciones, misión, visión y funciones de una organización.

Objetivo: El fin o propósito que se pretende cumplir, y que especifica con claridad "el que" y el "para qué" se proyecta y se debe realizar una determinada acción. El objetivo debe responder a la pregunta ¿para qué? se formula y se ejecuta dicho programa.

Organigrama: Descripción gráfica que muestra la estructura de una institución que puede ser privada, pública o social.

Organización: Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines.

Programa: Documento Administrativo en el que se detalla un conjunto de instrucciones y actividades que permiten ejecutar una serie de operaciones que conlleven al logro de los objetivos de la institución.

Planificación: Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado.

Síndico: Es una persona elegida por una comunidad o corporación para cuidar de sus intereses.

Valor: Grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, José Antonio. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados) Guatemala. Editorial Praxis 1ª. Edición. s. f. 176 páginas.
2. Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala, Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala 1985. 79 páginas.
3. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 12-2002 Código Municipal, 41 páginas.
4. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 6-91, Código Tributario, 98 páginas.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 57-92. Ley de Contrataciones del Estado. 22 páginas.
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. 6 páginas.
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto. 18 páginas.
8. Instituto Nacional de Estadística -INE-. III y IV Censo Agropecuario Nacional Tomo I, Guatemala, enero 2004. 165 páginas.
9. Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas, Proyecto SIAF-SAG. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-. Segunda versión, Guatemala 2006, 138 páginas.

10. Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas, Proyecto SIAF-SAG. Manual para Orientar la Formación de las Unidades de Administración Financiera -AFIM-. Guatemala 2007. 33 páginas.
11. Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas, Proyecto SIAF-SAG. Sistema Integrado de Administración Financiera y Control -SIAF-. Segunda versión, Guatemala 2006. 28 páginas.
12. Ministerio de Finanzas Públicas. Dirección Técnica del Presupuesto, Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Cuarta edición, Guatemala 2008. 219 páginas.
13. Perdomo Salguero, Mario Leonel, Presupuesto y Evaluación de Proyectos (Finanzas II y III). Segunda Edición. Guatemala 2005. 166 páginas.
14. Saquimux Canastuj, Genaro Rosendo. Compendio Seminario General, Ejercicio Profesional Supervisado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala junio 2008